



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

1

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 37-2022 21973

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y SIETE DEL DOS MIL

3 VEINTIDÓS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE

4 GOICOECHEA, A LAS OCHO HORAS CON OCHO MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES

7 REGIDORES PROPIETARIOS: FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS, CAROLINA

8 ARAUZ DURAN, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES, A

9 LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA

10 MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO

11 RODRÍGUEZ ROMAN. -----

12 REGIDORES SUPLENTE: WILLIAM BAEZ HERRERA, NICOLE MESÉN SOJO,

13 MAX ROJAS MAYKALL, ANDREA CHAVES CALDERÓN, JESÚS VINDAS DURAN,

14 MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JOSÉ DOMÍNGUEZ MONTENEGRO, LÍA MUÑOZ

15 VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR. -----

16 SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MÉNDEZ,

17 ANABELLE GOMÉZ MORA, PRISCILLA VARGAS CHAVES, ANA LUCÍA MORA

18 ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO. -----

19 SÍNDICOS SUPLENTE: LUZ BONILLA MADRIGAL, KATHY FLORES GUTIÉRREZ,

DAVID TENORIO ROJAS, LUIS BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES

RAMÍREZ Y ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA. -----

LIC. RAFAEL A. VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL, LIC. DAVID

SALAZAR, ASESOR LEGAL, Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN,

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO I. -----

Orden del día. -----

Intonación Himno 15 de Setiembre. -----

Intonación Patriótica Costarricense. -----

Obertura Acta Sesión Ordinaria N° 36-2022. -----

Identificación del Concejo Municipal PM 37-2022. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

1 Asuntos Urgentes. ----- 21974

2 Convocatorias a Sesiones Extraordinarias. -----

3 Informes de Auditoría -----

4 Audiencias -----

5 Dictámenes de Comisiones. -----

6 Mociones. -----

7 Control Político. -----

8 Copias de oficio para conocimiento. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal señala, buenas noches compañeros y

10 minutos damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 37-2022 del lunes 12 de setiembre del

11 2022, agradezco por favor puedan tomar asiento en sus curules, compañeros y

12 compañeras, y poder realizar la sesión, les agradezco por favor, vamos a realizar en

13 este momento, ya tenemos el quorum establecido por ley, con los compañeros y

14 compañeras que se encuentran presentes y vamos a proceder a realizar la oración,

15 agradezco si por favor el compañero Manuel Vindas nos puede ayudar con la oración,

16 gracias. -----

17 **ARTÍCULO II** -----

18 **ENTONACIÓN DE HIMNOS** -----

19 **ARTÍCULO II.I** -----

20 **ENTONACIÓN DEL HIMNO 15 DE SETIEMBRE** -----

21 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a continuar con la entonación

22 del himno del 15 de setiembre, favor mantenerse de pie, gracias. -----

23 Se procede hacer entonación del himno al 15 de setiembre. -----

24 **ARTÍCULO II.II** -----

25 **ENTONACIÓN PATRIÓTICA COSTARRICENSE** -----

26 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, continuamos con la entonación de

27 la Patriótica Costarricense. -----

28 Se procede hacer entonación de la Patriótica Costarricense. -----

29 -----

30 -----

31 -----

32 -----

33 -----

34 -----

35 -----

36 -----

37 -----

38 -----

39 -----

40 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

21975

1 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, continuamos con la sesión,
 2 gracias, ya al ser más de las siete y quince, se encuentran presentes todos los
 3 compañeros y compañeras en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se les está
 4 pasando la lista para que firmen como corresponde, gracias.

5 **ARTÍCULO III** -----
 6 **APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA 36-2022** -----

7 El Presidente del Concejo Municipal, pone a conocimiento el Acta de la Sesión
 8 Ordinaria N° 36-2022. -----

9 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín dice, buenas noches, para todos,
 10 compañeros, en el PM de la semana pasada ahí está una nota de doña Betsabe, creo
 11 que no se actuó de la misma forma, lo correcto, lo legal, lo bonito hubiera sido, que se
 12 hubiera leído acá, porque mucha gente que la vio por Facebook, por las redes
 13 sociales, muchas gente, ella quedó indefensa, digo yo, porque nadie se va a dar
 14 cuenta de lo que se escribió acá, y mucha gente aquí también no lo lee, así que yo le
 15 rogaría a don Carlos, que si fuera tan amable de darle una pequeña lectura, porque
 16 no es mucho y para que todos seamos parejitos en eso, por favor. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la aprobación del Acta
 18 de la Sesión Ordinaria N° 36-2022, la cual por unanimidad se aprueba. -----
 19 **ACUERDO N°1**-----

20 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°**
 21 **36-2022.** -----
 22 **ARTÍCULO IV**-----

23 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 37-2022.** -----

24 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
 25 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
 26 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que
 27 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
 28 municipal.-----

NOMBRE-----	SOLICITUD-----	TRASLADAR A-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

1	Randall Vega---	21976	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para Estudio y Dictamen-----
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

1			21977
2		Quedamos atentos a su respuesta, Gracias de antemano y Saludos.-----	
3	2	IFAM Unidad de Capacitación y Formación -----	Miembros del Concejo Municipal para conocimiento -----
4		Por este medio se les recuerda el periodo de inscripción para la capacitación sobre el "Proceso de Conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ) para el periodo 2023-2024". Por tanto, se les motiva a personas miembro del Concejo Municipal y enlaces municipales de los CCPJ participar de este espacio de capacitación que se ejecutará el sábado 17 de setiembre de 10:00 am a 12:00 pm. El artículo 24 de la Ley N° 8261 dicta "Cada municipalidad conformará el comité cantonal de la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares...". El artículo 49 del Código Municipal Ley N 7794 dicta: "En la sesión del Concejo posterior inmediata a la instalación de sus miembros, el Presidente nombrará a los integrantes de las Comisiones Permanentes, cuya conformación podrá variarse anualmente. En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad integrada según lo establecido en la Ley N.º 8261, sus reformas y reglamentos."-----	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21978

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12	3	Jannina ----- -Villalobos Solís Secretaria del Concejo ----- Municipal ----- Municipalidad -- de Tibás-----	<p>Su asistencia es muy importante para el cumplimiento de lo anteriormente descrito, por lo cual le recordamos realizar su inscripción en el siguiente enlace ENLACE DE INSCRIPCIÓN. (Si ya realizó la inscripción anteriormente, no debe realizarla en esta ocasión) Cierre de inscripción el jueves 15 de septiembre 2022. Cualquier consulta que tenga al respecto puede realizarlo en el correo electrónico capacitacion@ifam.go.cr -----</p> <p>El CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su ACUERDO III-11 en su SESIÓN ORDINARIA N°122, celebrada el día 30 de agosto del 2022, dispuso lo siguiente: 11. DREA-SCE05-LRT-085-2022 de la MSc. Miley Salazar Muñoz, Directora del Liceo Rural de Tárcoles, del 16 de agosto del 2022, dirigido al Concejo Municipal. Asunto: el Liceo de Tárcoles fue fundado en el 2004, e inicio impartiendo lecciones en el Salón Comunal de la comunidad. Actualmente se encuentra en una estructura de madera construida en la década de los sesentas. La construcción de la infraestructura del Liceo Rural Tárcoles estaba programada para iniciarse en febrero del 2021, mediante el Fideicomiso Ley N°9124, sin embargo, a finales de diciembre del 2020, se</p>
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21979

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

comunica del traslado del proyecto de construcción por no contar con fondos, se logró comprar un terreno, la misma se consigna como propiedad del Banco Nacional hasta el 2033, el 09 de junio del 2022, se sostuvo una reunión con representantes de la Unidad Supervisora del Fideicomiso Ley 9124, los señores de la Unidad Supervisora del Fideicomiso afirmaron que se está gestionando con el Banco Nacional, el traslado de 50 terrenos al Ministerio de Educación, dentro de los cuales se encuentra, el de este centro educativo. Habiendo transcurrido dos meses y unos días de la reunión con los representantes, y no habiendo tenido respuesta referente al avance de la gestión en mención, se les solicita un voto de apoyo para que el Ministerio de Educación Pública gestione los fondos necesarios, a fin de cancelar la fiducia en virtud de lo pactado entre el Fideicomitente (MEP) y el Fiduciario (BN). Se conoce y se acuerda brindar voto de apoyo. SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES REGIDORES. SE SOMETE A VOTACIÓN DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21980

1			SEÑORES REGIDORES. ACUERDO
2			FIRME -----
3	4	Alcalde -----	Remito documento DCE 078-2022,
4		Municipal MG-	recibido el día 01 de setiembre de 2022,
5		AG-04384-2022	suscrito por la señora Jenny Ulate Rojas,
6			Jefa del Departamento de Informática, la
7			cual en relación a Auditoría Interna
8			ejecutada a dicho Departamento, así
9			como la Normativa emitidas por el MICIIT,
10			para los centros de informática, sobre
11			seguridad de la información, remite
12			POLICITA PARA LA SEGURIDAD DE LA
13			INFORMACION. Lo anterior para su
14			estudio, valoración y aprobación.-----
15	5	Isaí Jara Arias	Quien suscribe, Isaí Jara Arias, mayor,
16		Fundación Red	casado, periodista, vecino de San José,
17		de Medios	Goicoechea, Ipís con cédula de identidad
18		e	número seis-cero ciento uno-mil ciento
19		Independientes	sesenta y cuatro, en condición de primer
20		de Costa Rica--	director de la Fundación Red de Medios
21			Alternativos e Independientes, con cedula
22			Jurídica tres-cero cero seis-ochenta y dos
23			sesenta y nueve diecinueve, domiciliada
24			en Goicoechea, Ipís, inscrita al Registro
25			Nacional el 27 de agosto de dos mil
26			veintiuno, de la cual se adjunta una copia
27			certificada de la Escritura de Constitución.
28			Para proseguir con el trámite
29			correspondiente, vengo a solicitar a este
30			Concejo Municipal se sirva nombrar al
			Comisión Permanente de Administración Estudio y Dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21981

1			delegado de este municipio, conforme lo
2			establece la ley, para la cual sugiero el
3			nombre de Jorge A. Ugalde Murillo,
4			cédula de identidad nueve- doble cero
5			setenta y seis-cero cientos cincuenta,
6			administrador de empresas y vecino de
7			San José, Goicoechea, Guadalupe, El
8			Alto. Caso contrario, sírvanse nombrar al
9			delegado(a) de deseen. Para
10			notificaciones al correo:
11			isajjara@gmail.com -----
12	6	Fanny Obando	Espero se encuentre bien. Les reenvió
13		Fernández-----	correo electrónico sobre borrador de
14		INVU -----	escritura para el traspaso formal de 8
15			áreas públicas a favor de la Municipalidad
16			de Goicoechea para revisión y visto bueno
17			de parte de esa Municipalidad y fijar fecha
18			para la firma de la escritura y así continuar
19			con el respectivo traspaso de área
20			comunal y pública según acuerdo SM
21			ACUERDO 25-2022. Agradezco el acuse
22			de recibido. Cualquier consulta estoy
23			para servirle y quedo atenta a sus
24			comentarios. Saludos. -----
25	7	Alcalde -----	Por oficio SM-ACUERDO-1716-2022, se
26		Municipal MG-	comunica acuerdo tomado por ese
27		AG-04388-2022	Órgano Colegiado en Sesión Ordinaria
28			32-2022, celebrada el 08 de agosto de
29			2022, artículo IX.XXII, donde se aprueba
30			por mayoría de votos y con carácter firme,
			Comisión Permanente
			de Gobierno
			Administración para
			conocimiento-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21982

1		
2		
3		dictamen de la Comisión de Gobierno y
4		Administración N° 52-2022, donde se
5		declara DESIERTA la Licitación
6		Abreviada 2022LA-000004-0024100001,
7		titulada CONTRATACIÓN DE
8		SERVICIOS PARA PROYECTO QUE
9		CONSISTE EN CONSTRUCCIÓN DE
10		MUROS DE GAVIÓN Y CONTENCIÓN,
11		sobre lo cual indico:-----
12		1.En primera instancia, es lamentable que
13		se declarara un proceso que ha llevado
14		varias semanas de proceso en la
15		plataforma SICOP, donde no hubo
16		objección al cartel establecido ni al sistema
17		de puntuación planteado por esta
18		Municipalidad y que es la fundamentación
19		de la declaratoria de desierto, esto
20		conociendo la Administración Municipal la
21		existencia de pronunciamientos del Ente
22		Contralor dando razón a la incorporación
23		de los factores incentivo de reactivación
24		económica para quienes radican en el
25		Cantón y de ubicación geográfica, lo cual
26		consta en resoluciones R-DCA00335-
27		2022 (de las trece horas cuarenta minutos
28		del siete de abril de dos mil veinte) y R-
29		DCA-00654-2021 (de las diez horas
30		catorce minutos del catorce de junio de
		dos mil veintiuno) de la Contraloría
		General de la República, así como, por



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21983

1			aplicación del Decreto N° 42709-H-MEIC-
2			MTSSMINAE-MICITT, Publicación en el
3			Diario Oficial LA GACETA N° 3, del 06 de
4			enero de 2021.-----
5			2.En segunda instancia, esta Alcaldía, con
6			las unidades administrativas ha valorado
7			la modificación de porcentajes para
8			próximos concursos públicos por tramitar
9			en los aspectos que se apuntan en el
10			referido dictamen.-----
11	8	Licda. Vivian	Asunto: Solicitud de información
12		Garbanzo -----	relacionada con los funcionarios
13		Navarro -----	municipales que participan en el proceso
14		Gerente de Área	de análisis, aprobación e inspección de
15		Contraloría-----	las solicitudes de las licencias municipales
16		General de la	(patentes y permisos de construcción). De
17		Republica -----	conformidad con las potestades de
18			fiscalización superior otorgadas a la
19			Contraloría General, mediante los
20			artículos 183 y 184 de la Constitución
21			Política, 13 de la Ley Orgánica de la
22			Contraloría General de la República se le
23			solicita suministrar por medio electrónico,
24			la siguiente información: Nombre de los
25			funcionarios municipales que participan
26			en el proceso de análisis, aprobación e
27			inspección de las solicitudes de las
28			licencias municipales (patentes y
29			permisos de construcción), departamento
30			al que pertenecen, puesto, cédula (10
			Trasladar a la Administración, para que proceda en consecuencia.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

21984

1		
2		dígitos y sin guiones ejemplo:
3		0108760543), grado académico
4		(licenciado, bachiller o señor), correo
5		electrónico, teléfono-extensión, fecha de
6		ingreso a la Municipalidad, fecha en que
7		ingresó a la dependencia/ departamento
8		de Construcciones o Patentes. Para tales
9		efectos se adjunta un archivo en formato
10		Excel con el detalle de la información
11		requerida, la cual deberá ser suministrada
12		bajo ese mismo formato (no convertirlo en
13		formato PDF), de manera que permita su
14		posterior análisis. Cabe mencionar que
15		únicamente se requieren los datos de los
16		funcionarios que Realizan tareas
17		relacionadas con el análisis, aprobación e
18		inspección en el campo de las solicitudes
19		de licencias mencionadas, no así, todos
20		los demás funcionarios que participan en
21		todo el proceso, ya sea recibiendo las
22		solicitudes, confeccionando las licencias ó
23		entregando los certificados/ resoluciones
24		donde se resuelve. Sírvase remitir
25		específicamente solo la información
26		solicitada y en el formato indicado en el
27		adjunto. Para lo cual dispone de un plazo
28		máximo de cinco días hábiles a partir de
29		la remisión de esta solicitud, al correo
30		electrónico----- contraloria.general@cgrcr.go.cr Para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21985

1			
2			cualquier consulta, contactarnos a los correos electrónicos
3			thayra.esquivel@cgr.go.cr
4			rocio.alfaro@cgr.go.cr o vía telefónica a los números 2501-8362 y 2501-8650 respectivamente. -----
5			
6			
7	9	Daniela Agüero Bermúdez Jefa Área Legislativa VII -----	La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el Texto Base del proyecto de ley “ LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, Expediente N° 23.113, el cual se adjunta. -----
8			De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días que vencen el 16 de setiembre en curso y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Se requiere de información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2890, 2243-2430 o a los correos electrónicos mvalladares@asamblea.go.cr / dab@asamblea.go.cr . De no confirmar el recibido de esta consulta, se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión
9			Comisión Especial de Proyectos de Ley para Estudio y Dictamen-----
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

21986

1			electrónica para todos los efectos legales.
2			La Seguridad y manejo de las cuentas
3			destinatarias son responsabilidad de las
4			personas interesadas. -----
5	10	Rebeca -----	Por este medio la Seccional ANEP-
6		Céspedes -----	Municipalidad de Goicoechea, muy
7		Alvarado -----	respetuosamente les solicita revisar e
8		Seccional -----	investigar sobre el monto por concepto de
9		ANEP-----	retribución de años de servicio
10		Municipalidad	(anualidades) de los funcionarios de la
11		de Goicoechea	Municipalidad de Goicoechea, ya que
12			según lo estipula la Convención Colectiva
13			VIGENTE en la Municipalidad, el
14			concepto por retribución de años de
15			servicios es porcentual. Sin embargo, esta
16			Seccional ha realizado dos consultas
17			mediante los oficios SAMG-0401-2022 y
18			los oficios SAMG-0479-2022, en los que
19			hemos consultado al Alcalde Municipal,
20			antes de la entrega al Concejo Municipal,
21			del Presupuesto para el año 2023, si el
22			pago va a ser de forma porcentual tal
23			como lo establece la Convención
24			Colectiva o de forma nominal, pero se le
25			pidió criterio al Director Jurídico de la
26			Municipalidad, por lo que no tenemos
27			respuesta. Por lo que esta Seccional muy
28			respetuosamente, les solicita revisar si la
29			retribución por años de servicio
30			(anualidades) está estipulada en Comisión Permanente Hacienda Presupuesto para Estudio y Dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

21987

1			Presupuesto, tal como lo indica la
2			Convención Colectiva Vigente y así lo
3			solicitamos respetuosamente; asimismo
4			solicitamos de ser necesario una cita ante
5			la Comisión para exponer lo descrito
6			anteriormente. Nuestra Seccional cuenta
7			con un expediente completo y certificado
8			de todos los criterios que al respecto ha
9			emitido la Dirección Jurídica desde el año
10			2018. Adjuntamos las notas enviadas al
11			Alcalde Municipal, para su mejor
12			comprensión. -----
13	11	Vicealcaldía	En seguimiento a la solicitud realizada por
14	14	Municipal MG-	la Regidora Propietaria Lilliam Guerrero
15	15	AG-VA-97-2022	Vásquez, en la Sesión Ordinaria 35-2022
16	16		de fecha 29 de agosto de 2022,
17	17		relacionada a la rotulación de los
18	18		vehículos Municipales en cumplimiento a
19	19		la normativa vigente, se adjunta DAD
20	20		02949-2022 suscrito por el Director
21	21		Administrativo Financiero, de fecha 31 de
22	22		agosto de 2022, a lo que interesa señala:
23	23		se indica que en este momento la
24	24		rotulación de equipos es por la totalidad
25	25		de unidades existentes. Se adjunto
26	26		documento antes mencionado. -----
27	12	Lic. Jean Paul	Reciban un cordial saludo. Por este medio
28	28	Espinoza -----	me permito recordarles de la manera más
29	29	Arceyut Unidad	respetuosa que, de conformidad a lo
30	30	de Promoción	establecido en la Ley General de la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

21988

1	de	la	Persona Joven N° 8261, en los meses de
2	Participación		octubre y noviembre de los años pares,
3	Juvenil -----		cada municipalidad conformará el Comité
4			Cantonal de la Persona Joven (CCPJ),
5			iniciando sus funciones el primero de
6			enero del año impar. Para el detalle de la
7			conformación, nos permitimos transcribir
8			lo establecido en el Artículo 24 de la Ley
9			N° 8261 y el Artículo 49 del Código
10			Municipal Ley N° 7794: "Artículo 24.-
11			Creación, funcionamiento, conformación e
12			integración de los comités cantonales de
13			la persona joven. En cada municipalidad
14			se conformará un comité cantonal de la
15			persona joven y será nombrado por un
16			período de dos años; sesionará al menos
17			dos veces al mes y estará integrado por
18			personas jóvenes, de la siguiente manera:
19			a) Una persona representante municipal,
20			designada por el concejo municipal. -----
21			b) Dos personas representantes de los
22			colegios del cantón, electas en una
23			asamblea de este sector. Cada gobierno
24			estudiantil tendrá la posibilidad de
25			postular un candidato y una candidata
26			para integrar el comité cantonal de la
27			persona joven. -----
28			c) Dos personas representantes de las
29			organizaciones juveniles cantonales
30			debidamente registradas en la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21989

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

municipalidad respectiva, electas en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.-----
d) Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales, escogida por el comité cantonal de deportes.-----
e) Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad del cantón, electa en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven. Cada municipalidad conformará el comité cantonal de la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar. El comité cantonal de la persona joven definirá, de su seno, una presidencia y una secretaria, mediante una votación que se decidirá por mayoría simple en su primera sesión ordinaria. Los postulantes a la presidencia y secretaria del comité cantonal de la persona joven deben presentar su carta



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21990

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

de postulación, junto con su currículum, a los miembros electos del comité y en la dirección de promoción social de la municipalidad en la cual se está circunscrito, una semana antes de la primera sesión del comité. Sobre el artículo 49 del Código Municipal Ley N 7794: Artículo 49. - En la sesión del Concejo posterior inmediata a la instalación de sus miembros, el Presidente nombrará a los integrantes de las Comisiones Permanentes, cuya conformación podrá variarse anualmente. En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad integrada según lo establecido en la Ley N.º 8261, sus reformas y reglamentos. El CCPJ tiene como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establecen la Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven vigente. Por tal razón, aprovechamos extenderles un atento recordatorio de que, en los meses de octubre y noviembre del 2022, la Municipalidad deberá realizar el proceso de selección de las personas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21991

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

jóvenes que conformarán el CCPJ, el cual entrará a regir a partir del 1 de enero del 2023, por un período de dos años. El CCPJ actual termina su gestión el próximo 31 de diciembre del año en curso. El acuerdo de nombramiento del CCPJ deberá ser tomado en firme por el Concejo Municipal a más tardar el 30 de noviembre 2022, y remitido a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico: proyectosccpj@cpi.go.cr junto a la información de contacto de estas personas, por lo cual adjuntamos el formato de nómina. En caso que el acuerdo de nombramiento del CCPJ sea tomado por parte del Concejo Municipal posterior al 30 de noviembre, respetando el marco de legalidad desde el Consejo de la Persona Joven no se dará por conformado dicho CCPJ, con las implicaciones negativas en términos de participación y promoción de los derechos de las juventudes del cantón, así como con la imposibilidad legal de transferir los recursos correspondientes al proyecto del CCPJ durante los años 2023 y 2024. En caso de cualquier consulta sobre el proceso de conformación o cualquier otro asunto vinculado con juventudes nos



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

21992

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11	13	Sergio Ulloa	ponemos desde ya a las órdenes de su
12		Rodríguez -----	municipio. Para el seguimiento específico
13		Agrupación-----	a este tema pueden contactarnos al
14		Folclórica -----	correo proyectosccpj@cpj.go.cr donde en
15		--Arrukö-----	la prontitud posible atenderemos su
16		--	consulta, con toda la apertura de asistir a
17			una sesión del Concejo Municipal o de
18			sostener las reuniones que sean
19			necesarias. Con las mayores muestras de
20			consideración y estima.-----
21			Reciban un cordial saludo de parte de la
22			Agrupación Folclórica Arrukö,
23			especialmente de mi persona Sergio
24			Ignacio Ulloa Rodríguez, director general
25			de la agrupación, nosotros somos una
26			agrupación de baile folclórico que
27			desempeña sus activades en el cantón,
28			llevamos 4 años de fundación y durante
29			estos 4 años hemos sido colaboradores
30			activos de distintas actividades de nuestro
			cantón Goicoechea, así como hemos
			llevado el nombre de Goicoechea a
			distintas regiones del país representando
			nuestra cultura. El motivo de esta carta es
			dirigido a solicitar ayuda económica de su
			parte, les explico la razón, el día martes
			30 de agosto, la agrupación es invitada a
			participar en el IIº Festival Internacional
			Folklore Sin Fronteras Panamá 2022, a
			realizarse en la Ciudad de la República de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

21993

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

Panamá, está convirtiéndose en nuestra primera gira internacional en la cual iremos a representar a Costa Rica por medio de nuestro baile, llevando a su vez el cantón de Goicoechea como nuestra casa. Este festival se desarrollará del 13 al 25 de octubre del presente año, esto ha representado una demanda de muchos gastos en muy poco tiempo, por esta razón recurrimos a ustedes con el fin de solicitar una ayuda económica para solventar gastos como lo son camisas de uniforme que cuenten con el logo del festival que nos invita, nuestro logo y la bandera de Costa Rica, ya que esto es obligatorio y de lo contrario podemos ser sancionados, así como un abrigo y un buzo de igual manera identificados con lo anteriormente descrito; esto para nosotros llega a ser un gasto alto contando con que debemos costearnos tiquetes de viaje, en algunos casos pasaportes y demás demandas monetarias que se nos están demandando. Para dicho festival, nos solicitaron una delegación de 4 parejas (8 bailarines), por lo que agradeceríamos profundamente el que nos logran poder ayudar económicamente, ya que el uniforme antes descrito tiene un costo de aproximado de \$55.000, esto cotizándolo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21994

1			en distintos lugares donde nos pudiese salir más cómodo, por lo tanto, cualquier ayuda económica que nos puedan brindar, será altamente agradecida por la delegación representante de la Agrupación Folclórica Arrukö y mi persona. Les adjunto la carta de invitación dirigida desde la República de Panamá, hacia nuestra agrupación. Y sin más por el momento, me despido amablemente.-----	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11	14	Licda. Hazel Martínez ----- Meneses ----- CCDRG-JD-255-2022 ----- Comité ----- Cantonal de Deporta y Recreación de Goicoechea-----	El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea no ha recibido oficialmente la entrega del Polideportivo de Calle Blancos, de acuerdo al oficio CCDRG-PD-086-2022, suscrito por el Señor Luis Diego Solano Sotera en la que nos indica 'En atención al oficio MG-AG-DI- 02540-2022 de fecha 16 de agosto de 2022, suscrito por el Ingeniero Mario Iván Rojas Sánchez. Dirección de Ingeniera, Operaciones y Urbanismo de la Municipalidad de Goicoechea, dirigido al Licenciado Rafael Ángel Vargas Brenes Alcalde Municipal referente al proceso de intervención del Polideportivo, debo indicar en ningún momento mi persona ha procedido con la recepción de las obras realizadas en el polideportivo y donde se incluye los trabajos en la cancha de fútbol". Por lo tanto, no podemos hacer las	Comisión Permanente de Gobierno Administración Estudio y Dictamen-----
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21995

1			
2			mejoras que se necesitan hasta tanto no
3			saber cómo están recibiendo la obra por
4			parte de la constructora.-----
5	15	Alcalde -----	En atención al oficio SM-ACUERDO-791-
6		Municipal MG-	2022, que comunica acuerdo tomado en
7		AG-04426-2022	Sesión Ordinaria N° 16-2022, celebrada el
8			día 18 de abril de 2022, artículo VII.I,
9			donde se aprobó por unanimidad y con
10			carácter firme, el Por Tanto de la moción
11			suscrita por la Regidora Suplente Nicole
12			Mesén Sojo, avalada por los Regidores
13			Propietarios Carlos Calderón Zúñiga,
14			Lorena Miranda Carballo, Fernando
15			Chavarría Quirós, Carolina Arauz Durán,
16			William Rodríguez Román, Carlos
17			Calderón Rodríguez, Rodolfo Muñoz
18			Valverde, Xinia Vargas Corrales, como se
19			detalla. Al respecto, me permito adjuntar
20			el documento DAD 02986-2022, recibido
21			el día 06 de setiembre de 2022, suscrito
22			por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director
23			Administrativo Financiero, el cual brinda
24			informe al respecto, señalando: "Por
25			tanto, la asignación presupuestaria se
26			contempla por Código Municipal, aunque
27			de presentarse el plan de inversión, que
28			se avale debidamente, conforme
29			disponibilidades presupuestarias,
30			implicará valorar los montos que se
			definan para financiamiento, que será
			Comisión Permanente Hacienda Presupuesto para Estudio y Dictamen-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21996

1			
2			
3			
4			
5			
6	16	Alcalde -----	originado del Impuesto sobre Bienes
7		Municipal MG-	Inmueble y se valoraría, en cada Ejercicio
8		AG-04420-2022	Económico, la incidencia sobre obras
9			actividades municipales en el
10			financiamiento que realiza dicho tributo." -
11			En atención a oficio SM ACUERDO 1899-
12			2022, que comunica acuerdo tomado en
13			Sesión Ordinaria N° 35-2022, celebrada el
14			día 29 de agosto de 2022, artículo VIII.XII.,
15			donde se aprobó el Por Tanto del
16			Dictamen N° 33-2022 de la Comisión de
17			Hacienda y Presupuesto que traslada a la
18			Administración Municipal el oficio SM -
19			ACUERDO-17832022 de la Secretaría, el
20			cual adjunta oficio MGAI 148-2022,
21			suscrito por el Auditor Interno, donde
22			plantea necesidades para la Unidad de
23			Auditoría para el periodo 2023, me
24			permite anexarles oficio DAD 02934-
25			2022, recibido el día 06 de setiembre de
26			2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar
27			Castro, Director Administrativo-
28			Financiero, en el cual señala que toma
29			nota al ya haberse considerado en el
30	17	Departamento	Proyecto de Presupuesto Inicial 2023,
		de Secretaría	presentado por parte de este Despacho y
		Municipal -----	conocido por ese Órgano Colegiado. -----
			Por medio de la presente siguiendo las
			instrucciones de la Comisión de
			Correspondencia (CDC) de la
			Se toma nota-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

21997

1	Concejo-----	Municipalidad de Barva, le comunicó lo	
2	Municipal Barva	siguiente: La nota remitida por la Licda.	
3	Municipalidad --	Yoselyn Mora Calderón -Departamento de	
4	de Barva-----	Secretaría de Goicoechea, en ref. apoyo a	
5		moción sobre el Expediente 22.610 (Ley	
6		para autorizar a los a concejos	
7		municipales a realizar sesiones virtuales	
8		en sus comisiones). Por el cual fue	
9		recibida el día 26 agosto del 2022 Acuerdo	
10		1853-2022 Rec.787-2022, RECIBIDO Y	
11		CONOCIDO, para lo que	
12		correspondencia. CONFIRMAR	
13		RECIBIDO. Sin más por el momento, para	
14		efectos de información y control, se	
15		suscribe. -----	
16	18 Ericka Ugalde	La Comisión Permanente Especial de	Comisión Especial de
17	Camacho Jefa	Asuntos Municipales, en virtud de del	Proyectos de Ley para
18	de Área	informe de consulta obligatoria del	Estudio y Dictamen----
19	Comisiones ----	Departamento de Servicios Técnicos, ha	
20	Legislativas III--	dispuesto consultarles su criterio sobre el	
21		proyecto de Ley Expediente N.º 23.145	
22		“REFORMA AL ARTICULO 71 DEL	
23		CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794”, el	
24		cual se adjunta. De conformidad con lo	
25		que establece el artículo 157 del	
26		Reglamento de la Asamblea Legislativa	
27		se le agradece evacuar la consulta en el	
28		plazo de ocho días hábiles que vence el	
29		21 de setiembre y, de ser posible, enviar	
30		el criterio de forma digital. Si necesita	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

21998

1		información adicional, le ruego	
2		comunicarse por medio de los teléfonos	
3		2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	
4		correo electrónico COMISION-	
5		GOBIERNO@asamblea.go.cr . De no	
6		confirmar el recibido de esta consulta se	
7		tendrá por notificado a partir de su envío,	
8		siendo este correo comprobante de la	
9		transmisión electrónica, para todos los	
10		efectos legales. La seguridad y manejo de	
11		las cuentas destinatarias son	
12		responsabilidad de las personas	
13		interesadas. -----	
14	19	Por este medio notifico, con gran pesar mi	Comisión Permanente
15	Rafael Ángel	renuncia irrevocable, como miembro de la	de Asuntos Educativos
16	Bustos Picado --	Junta Administrativa del CTP Purrál, con	para estudio y
17		efecto inmediato. Dicha decisión se debe	dictamen -----
18		a motivos personales. Deseo agradecer la	
19		oportunidad brindada y la responsabilidad	
20		concedida como Miembro de Junta	
21		Administrativa, así como la colaboración	
22		de todas mis compañeros y compañero de	
23		trabajo durante mi permanencia en dicho	
24		cargo, mismo que he venido	
25		desempeñado desde el día 26 de octubre	
26		de 2020 hasta la fecha. Deseando que los	
27		nuevos miembros de la Junta	
28		Administrativa que se vayan a elegir	
29		continúen con éxito en el futuro. Sin otro	
30		particular, se despide muy cordialmente. -	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

21999

1	20	Asamblea ----- Nacional de la Personal Joven CPJ-DE- OF407-2022-----	Reciban un cordial saludo. De conformidad con el artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven N° 8261 y sus reformas, en los meses de octubre y noviembre de los años pares, cada municipalidad conformará el Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ), iniciando sus funciones el primero de enero del año siguiente. Los CCPJ tienen como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales y nacionales que consideren los principios, fines y objetivos que establecen la Ley N° 8261 y que contribuyan al cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven vigente.-----	Se procede a programar reunión e informar al Concejo Municipal ----- oportunamente-----
2			Por tal razón, mediante la presente formalmente solicitamos reunión con el fin de brindarles asesoría y acompañamiento para la conformación del CCPJ de Goicoechea, haciéndoles un respetuoso recordatorio de la importancia que tiene para las juventudes del cantón que este año se logre la conformación de este importante espacio de participación que representa el CCPJ. En caso de cualquier duda o consulta, así como para la coordinación de la reunión agradezco poder comunicarse con Jenny Vargas Castillo al correo	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22000

1			
2			
3			
4	21	Alcalde ----- Municipal MG- AG-04442-2022	<p>proyectosccpj@cpi.go.cr. Con las mayores muestras de consideración y estima. -----</p> <p>Este Despacho hace del conocimiento el recibido del oficio SM-ACUERDO 1948-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de setiembre de 2022, artículo IV.II, donde se aprobó oficio DEE-162-07-2022, suscrito por la Mba. Karen Porras Arguedas, Directora de la UNGL, que autoriza al suscrito para la firma del convenio marco de cooperación intermunicipal entre las Municipalidades de Paraíso Oreamuno, Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca, Goicoechea, San José Tibás, Santo Domingo, San Pablo, Heredia, Flores Belén y Alajuela para el desarrollo de lineamientos de planificación territorial y desarrollo urbano orientado al transporte y desarrollo de infraestructura municipal complementaria al Tren Metropolitano su operación actual y posibles modernizaciones. -----</p>
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25	22	Alcalde ----- Municipal MG- AG-04485-2022	<p>En atención a oficio SM ACUERDO-1586-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 30-2022, celebrada el día 26 de julio de 2022, artículo VIII.XIV, donde se aprobó et Por Tanto del Dictamen N° 16-2022 de la Comisión de</p> <p>Comisión Permanente de Asuntos Culturales para Estudio y Dictamen -----</p>
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22001

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11	23	Victoria Andrea	Asuntos Culturales, que aprueba las
12		Fallas García	actividades programadas para la
13		Jueza-----	celebración de los 201 años de
14			Independencia de Costa Rica y los
15			respectivos requerimientos para que la
16			Administración proceda a realizar lo que
17			corresponda, remito oficio DAD 03014-
18			2022, de fecha 07 de setiembre de 2022,
19			suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro,
20			Director Administrativo-Financiero. -----
21			TRIBUNAL CONTENCIOSO
22			ADMINISTRATIVO. SECCIÓN
23			TERCERA. Segundo Circuito Judicial de
24			San José. Goicoechea, a las diez horas
25			veinticinco minutos del siete de setiembre
26			de dos mil veintidós.- Revisado el
27			expediente administrativo aportado y
28			previo a continuar con el análisis del
29			presente asunto, se le previene a la
30			MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
			aportar copia certificada de la efectiva
			notificación del oficio SM-0032-18. Para
			cumplir con lo anterior, se le otorga el
			plazo de CINCO DÍAS HÁBILES. Por
			último, se invita a las partes a utilizar "El
			Sistema de Gestión en Línea" que
			además puede ser utilizado como medio
			para recibir notificaciones, revisar el
			expediente y adjuntar escritos. Para
			acceder a este sistema ingrese la página



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22002

1			oficial del Poder Judicial,
2			http://www.poder.judicial.go.cr . Si desea
3			más información contacte al personal del
4			despacho mediante el correo electrónico
5			centroinfo-tca-sgdoc@poder-judicial.go.cr
6			quienes le guiarán en el procedimiento de
7			registro y le otorgarán una clave de
8			acceso. Victoria Andrea Fallas García
9			Jueza.- BMONGE -----
10	24	Katia María	Asunto: Atención acuerdo Sesión
11		Salas Castro----	Ordinaria N° 34-2022, celebrada el día 22
12			de agosto de 2022, Artículo IX.IV Atento
13			saludo: Para su conocimiento y fines
14			consiguientes, me permito transcribirles
15			acuerdo 09 tomado por el CONCEJO
16			MUNICIPAL DE OROTINA, en el acta de
17			la sesión Ordinaria N° 192 celebrada el
18			día 30/08/2022, que a la letra dice:
19			ACUERDO N° 09.- EL CONCEJO
20			MUNICIPAL DA POR CONOCIDO,
21			OFICIO SM-ACUERDO 1853-2022
22			FIRMADO POR YOSELYN MORA
23			CALDERÓN, DEPARTAMENTO DE
24			SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL,
25			MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.
26			APROBADO POR UNANIMIDAD.-----
27	25	Ericka Ugalde	ASUNTO: Consulta texto dictaminado
28		Camacho Jefa	Exp. 22.756 Estimados (as) señores (as):
29		de Área	La Comisión Permanente Especial de
30		Comisiones	Asuntos Municipales y Desarrollo Local
			Comisión Permanente
			Proyectos de Ley para
			estudio y dictamen ----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

22003

1	Legislativas III	Participativo, en virtud de la moción
2	AL-CPEMUN-	aprobada en sesión 10, ha dispuesto
3	0051-2022-----	consultarles su criterio sobre texto
4		dictaminado del proyecto de Ley
5		Expediente N.º22.756 "REFORMA DEL
6		ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO MUNICIPAL
7		PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE
8		LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR
9		LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
10		MUNICIPALES, el cual se adjunta. De
11		conformidad con lo que establece el
12		artículo 157 del Reglamento de la
13		Asamblea Legislativa se le agradece
14		evacuar la consulta en el plazo de ocho
15		días hábiles. Si necesita información
16		adicional, le ruego comunicarse por medio
17		de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194,
18		2243-2438 o al correo electrónico
19		<u>COMISION-</u>
20		<u>GOBIERNO@asamblea.go.cr.</u> De no
21		confirmar el recibido de esta consulta se
22		tendrá por notificado a partir de su envío,
23		siendo este correo comprobante de la
24		transmisión electrónica, para todos los
25		efectos legales. La seguridad y manejo de
26		las cuentas destinatarias son
27		responsabilidad de las personas
28		interesadas. -----
29	Karla Trejos	Reciban un saludo cordial.
30	Campos -----	Respetuosamente se les hace un
		Se toma nota -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22004

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14	27	Sergio Ulloa	recordatorio para el evento del día de
15		Rodríguez	mañana referente al Primer Simposio para
16		ARRUKO -----	la Presentación de la Estrategia Nacional
17			para la protección y conservación de las
18			abejas, de 2022 de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.,
19			en el Parque La Libertad, para el
20			Ministerio de Agricultura y Ganadería
21			(MAG), el Instituto de Fomento y Asesoría
22			Municipal (IFAM), la Unión Nacional de
23			Gobiernos Locales (UNGL), la
24			Municipalidad de Oreamuno y con el
25			apoyo de la Presidencia de la República,
26			será un honor contar con su participación.
27			Señores(as) miembros del consejo
28			municipal de Goicoechea. Reciba un
29			cordial saludo de parte de la Agrupación
30			Folclórica Arrukö. Somos una agrupación
			consolidada desde hace cuatro años y
			contamos con quince integrantes en este
			momento; mi persona Sergio Ulloa
			Rodríguez portador de la cédula 1-1697-
			0741, responsable como encargado y
			director general de la Agrupación y los
			bailarines, Juan Diego Madrigal Solano
			cédula 1-1591-0067 Tifany Cordero López
			cédula 1-1706-0736 Nazareth Gómez
			Navarro cédula 1-1900-0371 Allison
			Michelle Solano Méndez cédula 1-1715-
			0489 Liz Jiménez Jiménez cédula 1-2009-
			0395 Francine Monserrat Alfaro Delgadillo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

22005

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

cédula 1-1710-0899 Los cuales conformamos parte de este proyecto que exalta el folclor costarricense por medio de la danza, basado en investigaciones y fundamentos que apoyen cada trabajo realizado, bajo el fin de promover y rescatar la cultura costarricense en los y las jóvenes en el cantón de Goicoechea y sus alrededores, brindando oportunidad a que toda persona residente o no del cantón pueda formar parte y contribuir al con este. Dentro de nuestros objetivos, buscamos ir más allá de solo proyectar en escena nuestro folclor, sino también crear bailarines y bailarinas conscientes de lo que hacen, fomentando a los y las integrantes a desenvolverse en ámbitos investigativos y que desarrollen más que una conciencia corporal al bailar, una conciencia de que es lo que hacen y por qué lo hacen, bajo un constante de crecimiento y aprendizaje. En recorrido, hemos podido llevar nuestro trabajo de danza a distintas provincias del país como Guanacaste, en festivales de folclor y días festivos; Alajuela en distintos cantones de las provincias; Cartago, en distintas ocasiones en el Anfiteatro de Cartago, con la Banda Municipal de Conciertos, giras cantonales y como parte de las



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22006

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

actividades culturales en la celebración del Bicentenario de Independencia; Heredia en festivales folclóricos; y San José en distintos cantones en festivales de folclor, actividades cívicas y fiestas patronales. -----
El motivo de este documento es solicitar la declaratoria de interés cultural por parte de la Municipalidad de Goicoechea, como gobierno local, con motivo de nuestra participación como agrupación folclórica en el IIº Festival Internacional Folklore Sin Fronteras Panamá 2022, a realizarse en la Ciudad de la República de Panamá, del 13 al 25 de octubre 2022, durante estos días presentaremos nuestro folclor en el Anfiteatro de Chorrera, la península de Azuero, Casco Antiguo, Cinta Costera, Amador, Portobelo y el Teatro Anayansi. Hacemos esta petición, a razón de que el Ministerio de Cultura y el Presidente de la República no están llevando a cabo las acreditaciones necesarias para procesar el trámite del interés cultural, esto por medio de un decreto de no firmar ningún documento de interés cultural a partir del 1 de setiembre del presente año, esto dicho desde las mismas oficinas del Ministerio de Cultura y Juventud, por lo tanto, por la presente le solicitamos a



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de septiembre de 2022.

22007

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

nuestro gobierno local, el cual nos ha colaborado y brindando apoyo en diferentes momentos de nuestra gestión cultural por nuestro Cantón, la verificación y validación de estos documentos para las diferentes solicitudes a raíz de nuestra salida del país. Consideramos que esta gira desarrollada en Panamá, nos permitirá poder difundir nuestra cultura fuera de nuestras fronteras, poder llevar al extranjero nuestra danza, su riqueza cultural y como dentro de nuestro pequeño territorio nacional tenemos una amplia gama de cultura que representa a cada provincia y que construye un Costa Rica, dentro de nuestros espectáculos llevamos distintas danzas como el pasillo, el tambito, la parrandera, jotas, vals costarricense, socca, calipso, entre otros ritmos, que hablen de nuestra variedad y diversidad rítmica, también vestuarios adecuados y diseñados bajo investigación, los cuales son representativos de cada época y región de nuestro país que vamos a representar. Arrukö se llena de orgullo en representar a nuestro país Costa Rica y el Cantón de Goicoechea, por lo que recurrimos muy respetuosamente ante ustedes para con la certificación de dichos documentos,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22008

1			lograr una oportunidad de oro y, poder
2			obtener un crecimiento en nuestra
3			agrupación de baile folclórico, así como,
4			un intercambio de costumbres y
5			tradiciones al igual que un
6			enriquecimiento cultural, Agradecemos de
7			antemano sus buenos oficios y apoyo al
8			respeto, me despidó.-----
9	28	Ericka Ugalde	ASUNTO: Consulta obligatoria Exp.
10		Camacho Jefa	23.125. Estimados (as) señores (as): La
11		de Área	Comisión Permanente Especial de
12		Comisiones	Asuntos Municipales, en virtud de del
13		Legislativas III	informe de consulta obligatoria del
14		AL-CPEMUN-	Departamento de Servicios Técnicos, ha
15		0038-2022 -----	dispuesto consultarles su criterio sobre el
16			proyecto de Ley Expediente N.º 23.125
17			“REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY
18			NO. 9050 DEL 9 DE JULIO DE 2012 LEY
19			DE IMPUESTO A CASINOS Y
20			EMPRESAS DE ENLACE DE LLAMADAS
21			A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA
22			FINANCIAR LA CAPACITACIÓN DE LOS
23			OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL
24			DEL PAÍS Y LOS ESFUERZOS
25			LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA”, el
26			cual se adjunta. -----
27			De conformidad con lo que establece el
28			artículo 157 del Reglamento de la
29			Asamblea Legislativa se le agradece
30			evacuar la consulta en el plazo de ocho
			Comisión Permanente Proyectos de Ley para estudio y dictamen-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22009

1		días hábiles que vence el 22 de setiembre	
2		y, de ser posible, enviar el criterio de	
3		forma digital. Si necesita información	
4		adicional, le ruego comunicarse por medio	
5		de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194,	
6		2243-2438 o al correo electrónico	
7		<u>COMISION-</u>	
8		<u>GOBIERNO@asamblea.go.cr.</u> De no	
9		confirmar el recibido de esta consulta se	
10		tendrá por notificado a partir de su envío,	
11		siendo este correo comprobante de la	
12		transmisión electrónica, para todos los	
13		efectos legales. La seguridad y manejo de	
14		las cuentas destinatarias son	
15		responsabilidad de las personas	
16		interesadas. -----	
17	29	El Instituto Mejores Gobernantes A.C.,	Miembros del Concejo
18	Galo Limón	Centro Evaluador CE0009-ECE130-13	Municipal
19	Presidente -----	avalado por el Gobierno de la República	conocimiento -----
20	Instituto Mejores	Mexicana y la Secretaría de Educación	
21	Gobernantes	Pública, así como La Red Internacional de	
22	A.C. -----	Regidores y Concejales, se honran en	
23		designarlos como: CONSEJEROS	
24		INTERNACIONALES DE RED	
25		GOBIERNO® Organización internacional	
26		única en su tipo, que tiene por objetivo	
27		fomentar la buena gestión, compartir	
28		experiencias, aprender y fortalecer los	
29		Gobiernos locales de Iberoamérica. La	
30		Presidencia del Instituto convoca a los	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22010

1		integrantes del Honorable Concejo
2		Municipal a Tomar Protesta como
3		Consejeros Internacionales 2022 en el
4		marco del Congreso Internacional de
5		Regidores y Concejales los días 25, 26, 27
6		y 28 de octubre en la Ciudad de Puerto
7		Vallarta, Jalisco, México. Con el
8		honorable acompañamiento de
9		Autoridades del Gobierno de la República
10		Mexicana, el Gobierno estatal de Jalisco ,
11		así como autoridades Internacionales.
12		Será un gran honor tener la oportunidad
13		que nos acompañen en este noble
14		esfuerzo para mejorar nuestros Gobiernos
15		en beneficio de los ciudadanos de
16		Iberoamérica. Confirmación Es
17		imprescindible enviar los DATOS DE
18		ASISTENCIA adjunto, antes del 15 de
19		octubre del 2022 y realizar su registro en
20		plataforma digital -
21		https://img.org.mx/congreso-vallarta/ para
22		confirmar su participación y la de sus
23		acompañantes. En espera de felicitarles
24		por su merecido y respetable
25		nombramiento, reciban nuestra más alta
26		consideración.-----
27	Arturo Aguilar	Estimados señores: La Comisión
28	Cascante Jefa	Permanente Especial de Discapacidad y
29	de Área a.i.	Adulto Mayor, en virtud de del informe de
30	Comisiones -----	consulta obligatoria del Departamento de
		Comisión Permanente
		Proyectos de Ley para
		estudio y dictamen-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22011

1	Legislativas VIII	Servicios Técnicos, ha dispuesto
2	AL-CPEDIS-	consultarles su criterio sobre el proyecto
3	0230-2022-----	de Ley Expediente N.° 22.759 "LEY PARA
4		LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y
5		ACCESIBILIDAD DEPORTIVA Y
6		RECREATIVA PARA PERSONAS CON
7		DISCAPACIDAD", el cual se adjunta. De
8		conformidad con lo que establece el
9		artículo 157 del Reglamento de la
10		Asamblea Legislativa se le agradece
11		evacuar la consulta en el plazo de ocho
12		días hábiles que vence el 22 de setiembre
13		y, de ser posible, enviar el criterio de
14		forma digital. La Comisión ha dispuesto
15		que, en caso de requerir una prórroga, nos
16		lo haga saber de forma expresa por este
17		medio y en ese caso, contará con ocho
18		días hábiles más, que vencerán el día 04
19		de octubre de 2022. Esta será la única
20		prórroga que esta comisión autorizará. En
21		caso de que la respuesta sea remitida vía
22		digital, la misma deberá ser enviada al
23		correo electrónico AREA-COMISIONES-
24		VIII@asamblea.go.cr Si necesita
25		información adicional, le ruego
26		comunicarse por medio de los teléfonos
27		2243-2217, 2243-2445, 2243-2139 o al
28		correo electrónico citado. De no confirmar
29		el recibido de esta consulta se tendrá por
30		notificado a partir de su envío, siendo este



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22012

1			correo comprobante de la transmisión
2			electrónica, para todos los efectos
3			legales. La seguridad y manejo de las
4			cuentas destinatarias son responsabilidad
5			de las personas interesadas. -----
6	31	Melany Ramírez	Buen día espero se encuentren muy bien
7		Madrigal -----	Se le invita al curso Elementos del
8		Coordinadora ---	Desarrollo local, dirigido autoridades este
9		Territorial -----	curso será virtual, el mismo es sujeto a
10		Región Central	cupos por lo que se les invita a realizar la
11			matrícula en el siguiente link, en los
12			afiches se detalla más información. -----
13			http://app.uned.ac.cr/matriculaFC/wflngre
14			so.aspx?14=Tx3Upv&6RT=w&PTX=R&3
15			R0=4 -----
16	32	Daniella Agüero	ASUNTO: Consulta Proyecto Expediente
17		Bermúdez Jefa	N.º 21.030-----
18		Área Legislativa	Estimados señores: La Comisión
19		VII AL-CPAJUR-	Permanente de Asuntos Jurídicos, en
20		0236-2022 -----	virtud de la moción aprobada el día 07-09-
21			2022 en sesión 12, ha dispuesto
22			consultarles el criterio de su representada
23			sobre el Texto Sustitutivo del proyecto de
24			Ley del proyecto de ley "LEY PARA
25			DEMOCRATIZAR LAS AUDIENCIAS
26			PÚBLICAS DE ARESEP, REFORMA DEL
27			ARTÍCULO 36 Y ADICIÓN DE UN
28			NUEVO ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY
29			DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE
30			LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LEY N°
			Comisión Permanente Proyectos de Ley para estudio y dictamen ----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22013

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23	33	Alcalde -----	Comisión Permanente
24		Municipal MG-	de Asuntos
25		AG-04469-2022	Ambientales para
26			Estudio y Dictamen ----
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22014

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24	34	Arquitecto -----	
25		Moisés Obando	
26		Robles -----	
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22015

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

se indica que se deben respetar los retiros depuso de suelo correspondiente (documento 52718). Este retiro se indica en 2m para retiro frontal a calle, y de 3m para retiro posterior. Que se traduce en un área útil final de 53.1m2 de los 83m2 de finca según el- número de catastro SJ-477556-82 La propuesta de la cliente busca una ampliación en la vivienda existente que le permita tener dos vehículos en el primer nivel, y pasar la mayor parte de la vivienda al segundo nivel, independizando su uso para ella y su hijo. El particular radica en que el consumo de área para los parqueos reduce considerablemente el ya de por si pequeña área útil del primer nivel (que quedará en 50m2), y esto conlleva a buscar aprovechar todo lo posible el área del segundo nivel. Para este caso se ha respetado en la propuesta el retiro frontal, permitiéndole un área de 72m2 en segundo nivel y se ha buscado aprovechar el retiro posterior que (como se muestra en las imágenes adjuntas) busca brindar dos dormitorios al área posterior. De atenderse el retiro posterior según uso de suelo, el área útil del inmueble en su segundo nivel sería casi nulo para dormitorios y su área funcional



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22016

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	35	PCMCCZ-091-2022 Presidente Municipal -----	sería de 53m ² . Lo cual hace inviable un espacio. habitable más oxigenado a su huella original. Es por ello por lo que se solicita del modo más atento el brindar una opción excepcional al uso de suelo que permita aprovechar una mayor área de segundo nivel. Se adjunta planta de propuesta arquitectónica de segundo nivel. -----
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17	36	Concejo de Distrito de Ipís SEC-SIND-084-2022 -----	En Sesión Ordinaria N° 36-2022 celebrada el 05 de setiembre del 2022, artículo III inciso 18) se conoció el Expediente 21-001399-1027-CA-7, Tribunal Contencioso Administrativo, al respecto permito manifestar que no se encuentran observaciones adicionales.
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22017

1			instalaciones para reuniones y otras actividades.-----	
2				
3	37	Ericka Ugalde	La Comisión Permanente Especial de	Comisión Permanente
4		Camacho Jefa	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos de Ley para
5		Area-----	moción N.º 43, aprobada en la sesión N.º	estudio y dictamen ----
6		Comisiones	10, ha dispuesto consultarles su criterio	
7		Legislativas III	sobre el proyecto de ley, expediente N.º	
8		AL-CPEMUN-	22.977 “ADICION DE UN NUEVO	
9		0066-2022 -----	ARTICULO A LA LEY DE	
10			INSTALACIONES	
11			ESTACIONAMIENTOS	
12			(PARQUIMETROS) LEY N° 3580 DEL 13	
13			DE NOVIEMBRE DE 1965”, el cual se	
14			adjunta. De conformidad con lo que	
15			establece el artículo 157 del Reglamento	
16			de la Asamblea Legislativa se le agradece	
17			evacuar la consulta en el plazo de ocho	
18			días hábiles que vence el 23 de setiembre	
19			y, de ser posible, enviar el criterio de	
20			forma digital. Si necesita información	
21			adicional, le ruego comunicarse por medio	
22			de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194,	
23			2243-2438 o al correo electrónico	
24			<u>COMISION-</u>	
25			<u>GOBIERNO@asamblea.go.cr.</u> De no	
26			confirmar el recibido de esta consulta se	
27			tendrá por notificado a partir de su envío,	
28			siendo este correo comprobante de la	
29			transmisión electrónica, para todos los	
30			efectos legales. La seguridad y manejo de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22018

1			las cuentas destinatarias son
2			responsabilidad de las personas
3			interesadas. -----
4	38	Miriette Méndez	Los suscritos MIRIETTE MENDEZ
5		Villalobos y Julio	VILLALOBOS, número de cédula
6		César González	900190845, educadora pensionada,
7			divorciada y vecina de Barrio Napoleón
8			Quesada, de la entrada principal de la
9			COFASA 75 metros norte, y JULIO
10			CESAR GONZALEZ MENDEZ, mayor
11			casado, cédula 107990845 abogado,
12			vecino de Barrio Napoleón Quesada, de la
13			entrada principal de la COFASA 75
14			metros norte. Venimos a denunciar el
15			problema de las inundaciones de nuestra
16			casa y otras casas vecinas, que
17			lastimosamente se intentó solucionar con
18			un trabajo realizado por un contratista
19			externo, quienes construyeron un pozo y
20			un tragante, pero lo construyeron en un
21			lugar que no se inunda, lo que hizo que al
22			final este trabajo no sirviera para nada, y
23			fue un despilfarro de dinero, de obra
24			pública. ANTECEDENTES: Que en el año
25			de 1993, compramos esta casa, en la que
26			vivimos actualmente. Ubicada en la
27			dirección antes mencionada, de la entrada
28			principal de la COFASA, 75 metros al
29			norte. Y que llevamos casi 30 años de
30			habitar en este barrio. PETITORIA:
			Comisión Permanente de Obras Públicas para Estudio y Dictamen ----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22019

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
		Apegado a la ley y en vista de que la obra realizada por la Municipalidad de Goicoechea, no se hizo correctamente. Solicito la Concejo Municipal aprobar partida para volver a hacer un bajante de agua, PERO ESTA VEZ EN EL LUGAR CORRECTO. Pues es la única manera de solucionar el problema. Además se puede arreglar el trabajo ya realizado, construyendo 2 parrillas en el pozo y tragante, para que tenga alguna utilidad, pues al día de hoy, sirve de poco o nada. Pero si se modifica y se la hace una caja de registro, con parrillas en el suelo, el tragante puede que recolecte más aguas.		
	39	Gabriela ----- Echavarría ----- Serrano ----- Apoderada BSA Consultores ----- SRL -----	La suscrita, GABRIELA ECHAVARRÍA SERRANO, soltera, Téc en Administración de Empresas, vecina de Guadalupe, cédula 1-1 502-01 81 , en mi condición de apoderada general sin límite de suma y representante en términos de contratación administrativa de la sociedad BSA CONSULTORES SRL, cédula jurídica 3- 102-74283 1 , con el debido respeto me presento ante ustedes para referir lo siguiente: ÚNICO: En virtud del oficio SM Acuerdo 190 1-2022, de la sesión ordinaria del concejo municipal No 35-2022, celebrada el día 29 de agosto del presente año, a nombre de mi	Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para Estudio y Dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

22020

1			representada manifiesto nuestra anuencia
2			a que se realice la ampliación de la
3			contratación citada ut supra por el plazo
4			de 3 meses, bajo los términos
5			establecidos en el acuerdo mencionado.
6			Es todo. Agradeciendo la confianza
7			brindada, suscribe cordialmente)-----
8	40	Ing. Carlos E.	Reciba cordial saludo. Por medio de la
9		Jiménez	presente y de conformidad con el oficio
10		González, MAP	remitió CO-21- 2022, dando respuesta
11		Gerente Unidad	punto por punto a lo solicitado en el dicho
12		Ejecutora del	oficio, y en el mismo orden, me permito
13		Programa de	indicar lo siguiente: 1. Respecto al Punto
14		Obras	A: Se adjunta la actualización del
15		Estratégicas de	documento de Entrada en Posesión
16		Infraestructura	Voluntaria. Se considera que el adjunto es
17		Vial POE-02-	la versión final del mismo, pero quedamos
18		2022-0513	atentos a posibles aclaraciones, de
19			considerarse necesarias. 2. Respecto al
20			punto B: La ejecución de los recursos
21			económicos para el acondicionamiento de
22			la nueva área pública de 1536m,
23			correspondería al Gobierno Local. 3.
24			Respecto al punto C: Orden expropiatorio
25			de mutación demanial. Para su
26			información, adjuntamos la cita de
27			inscripción de la Escuela Rafael Vargas
28			Quirós, la cual sufrió un proceso de
29			expropiación de reubicación del
30			expropiado. De conformidad con lo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22021

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		

12 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, si buenas noches, a
13 todos y todas, y a las personas que nos siguen por las redes sociales, en el PM número
14 37, quisiera que se tomará en cuenta en el punto 1, que debe ir a la Comisión de
15 Jurídicos por ser una queja más sobre los parquímetros inteligentes, y la interferencia
16 con los vecinos y sus propiedades, y en el punto 8, se debe remitir a la Administración
17 para que proceda en consecuencia y no tomar nota, eso sería muchas gracias. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal dice, O.K., uno para Jurídicos, y 8 para
19 que, está bien de acuerdo, si compañeros también el día de hoy, de acuerdo con las
20 observaciones de la compañera Xinia, el día de hoy nos llegó un oficio de repuesta al
21 CO 21-2022 que es relacionado al expediente de la circunvalación norte, como
22 ustedes saben en la Comisión de Obras estamos discutiendo este asunto, nosotros
23 tenemos interés de verlo el documento esta semana si ustedes lo consideran a bien,
24 que incluyamos este documento en el PM, que no ingreso el viernes al medio día, sino
25 que ingreso hoy, hablando con David nos está diciendo que nos está diciendo que
26 votáramos la inclusión del documento dentro del PM, trasladado a la Comisión de
27 Obras Públicas para estudio y dictamen y posterior votemos el PM, entonces esa es
28 la propuesta que tenemos, es un documento que igual va para Comisión, pueden
29 revisarlo todos y todas, pero la idea es que podamos continuar con la discusión por

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22022

1 el fondo de este expediente de que al Gobierno de la República y por el interés público
2 del proyecto que les urge que avancemos, entonces en ese sentido iría la propuesta.

3 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la inclusión del**
4 **oficio antes mencionado en el PM 37-2022, la cual por unanimidad se aprueba.**

5 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán dice, solamente una alusión al PM
6 el punto 26, la semana pasada se llevó a cabo un primer simposio de la estrategia
7 nacional para la protección y conservación de la abejas, yo quisiera pues hacer pública
8 nuestro agradecimiento, porque es una noble causa, no noble, si no pues debemos
9 abanderarnos en este sentido, especiales gracias a la Municipalidad de Oreamuno,
10 que es uno de los gestores iniciales de esto además de la Municipalidad de San
11 Ramón, obviamente las gracias eternas e infinitas al MAG porque definitivamente la
12 parte ejecutiva se requiere mucho apoyo del IFAM y a la Unión Nacional de Gobiernos
13 Locales, de manera que algunos miembros de este Concejo y de la Administración,
14 estuvimos presentes y tenemos bastantes insumos, para seguir con la iniciativa, como
15 Cantón amigo de las abejas, y es parte de las iniciativas que el Gobierno está
16 realizando en conjunto con las municipalidades, ahorita hoy día, solo faltan de los 84
17 municipios, solo faltan 23 de declararse Cantón amigo de las abejas, de manera que
18 esta presentación, de estrategia, está teniendo bastante auge en todas las
19 municipalidades, muchas gracias.-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el traslado de**
21 **los documentos contenidos en el oficio PM 37-2022 con las observaciones antes**
22 **señaladas, el cual por unanimidad se aprueba. -----**

23 **ACUERDO N° 2 -----**

24 “Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-37-2022,
25 según se detalla.” **COMUNÍQUESE.**-----

26 **ARTICULO V-----**

27 **ASUNTOS URGENTES.**-----

28 **ARTICULO V.I**-----

29 **PALABRAS JEFATURAS DE FRACCIÓN, ALCALDÍA MUNICIPAL Y**

30 **PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA. ----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

22023

- 1 El Presidente del Concejo Municipal comenta, tenemos las palabras de las
- 2 Jefaturas de Fracción, Alcaldía Municipal y Presidencia Municipal en el marco del día
- 3 de la Independencia, dos minutos cada uno, por favor ser concretos y el respeto del
- 4 tiempo, y vamos a iniciar con la Fracción del Partido Nueva Generación. -----
- 5 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, buenas noches mesa
- 6 principal, Síndicos, Regidores, público presente, redes sociales, bueno, hoy estamos
- 7 cumpliendo las fechas 201 años de independencia, convirtiéndose Costa Rica en la
- 8 República, también podemos, este país está bendecido por el derecho al sufragio que
- 9 tenemos, ya que nosotros fuimos elegidos por elección popular, creo que nosotros
- 10 tenemos que trabajar con ética, con transparencia, con honestidad, en las funciones
- 11 de este Concejo Municipal, tenemos que trabajar en los siete distritos, dándole
- 12 seguridad, bienestar y progreso a todos, creo que tenemos que también que felicitar
- 13 a todos los ciudadanos, a todos los habitantes de esta Nación, por el aporte y el trabajo
- 14 que ha dado en esa Nación, y seguir construyendo y creciendo el desarrollo de este
- 15 país, muchas gracias y bendiciones a esto esté Cantón y a todos los de la Nación,
- 16 muchas gracias. -----
- 17 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, hoy este 15 de setiembre,
- 18 Costa Rica se engalana, celebrando 201 años de vida independiente, si bien para
- 19 nosotros ir a la calle, disfrutar de las fiestas patrias, de los desfiles, de ese derroche
- 20 esplendor de colores y de alegrías que nos dan los y las estudiantes de este país,
- 21 tenemos que recordar que nuestra independencia se ha gestado a través de años de
- 22 historia, y viene desde los años 1700 donde en Europa con la revolución Francesa se
- 23 dieron esas luchas con Napoleón, para desligarnos de la Colonia Española, el Estado
- 24 Costarricense desde año 1821 hasta el año 1848 construyo su Estado, y es a partir
- 25 de 1848 con el Dr. Castro Madriz que nosotros nos convertimos en una República,
- 26 una República de un Estado que se cimentaron sobre los ideales de los Ilustres que
- 27 fueron sobre la igualdad, la solidaridad, la fraternidad, la libertad, se asentaron ahí los
- 28 tres poderes de la República, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder
- 29 Judicial, qué quiero decir con eso, que nosotros como Costarricenses, hemos venido
- 30 disfrutando de año tras año el trabajo que hicieron nuestros próceres, las personas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22024

1 que trabajaron para que Costa Rica hoy sea el país que es, y nosotros no debemos
2 olvidar esas raíces de solidaridad, de libertad, de igualdad, de ese amor a la patria, el
3 trabajar unidos y más como Gobierno Local, que estamos sentados en esta curul,
4 representando a un pueblo, al Cantón de Goicoechea, es importante señalar que
5 aunque un 15 de setiembre se celebra la independencia de Costa Rica, nuestra real
6 independencia se dio un 29 de octubre de 1821 en Cartago, que fue cuando se
7 reunieron los vecinos, y declararon a Costa Rica libre e independiente de la Colonia,
8 de la Capitanía General de Guatemala, yo los insto, como miembro de la Unidad Social
9 Cristiana, a que cada uno de nosotros viva la libertad desde sus corazones, hoy más
10 que nunca tenemos que luchar contra una serie de situaciones, droga, el flagelo de la
11 internet, el uso desmedido de las redes sociales, que están trayendo tanta
12 contaminación a nuestros estudiantes, a nuestros niños, el estarlos dejando
13 desprotegidos a merced de tanta situaciones que nos están robando la libertad más
14 importante que es la paz interior, buenas noches, y yo los insto a disfrutar como se
15 merece Costa Rica, esas fiestas nacionales y que ¡Viva Costa Rica!, gracias.-----
16 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, buenas noches, señores
17 y señoras, mesa principal, Honorable Concejo Municipal, asesores y público presente,
18 vecinos y vecinas que nos siguen en redes sociales, después de dos años de
19 pandemia de COVID 19, volvemos a celebrar gracias a Dios, el recibimiento de la
20 antorcha, los faroles y los desfiles en conmemoración de estos actos de aniversario
21 de nuestra anhelada independencia, año 2022 Costa Rica cumple 201 años de vida
22 independiente, y nos tocará hacer un recuento de lo que como Nación hemos
23 emprendido y construido, durante estos 201 aniversario de independencia,
24 reconocemos las mejores tradiciones de nuestra historia, Nación orgullosa de su
25 pasado, y que igualmente este orgullo se convierta en el presente donde impere, la
26 paz, la equidad, el respeto a los derechos humanos, el arte, la cultura, la felicidad, las
27 oportunidades crecientes, la protección al ambiente, y el equilibrio de la naturaleza
28 para el disfrute de las futuras generaciones, así que celebremos el día de la Patria,
29 con mucho fervor y respeto, muchas gracias y buenas noches. -----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22025

1 El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, buenas noches, público
2 presente, miembros del Concejo Municipal, personas que nos acompañan en las
3 redes sociales, esta semana se celebran 201 años de vida independiente de este país,
4 de los cuales hacemos memoria de aquellas personas que quisieron soñar en grande,
5 y buscar ser independientes, buscar esa libertad, me siento honrado de haber nacido
6 en este país, con libertad de expresión, derecho a elegir a nuestros gobernantes, un
7 país sin ejército, un país en paz, muchas de esta cualidades que otros países vecinos
8 no gozan, celebramos esta fiesta patria, con respeto, con responsabilidad, sabiendo
9 que venimos de años turbios a raíz de la crisis sanitaria, por causa de la pandemia,
10 celebremos rindiendo tributo a los que ya no nos acompañan, y a todas las personas
11 que dejaron su legado por esta Patria, celebremos por esa niñez y adolescencia, que
12 año a año, se preparan fervientemente con sus instrumentos, coreografías, banderas,
13 uniformes, y faroles, manifestando y celebrando en cada acto cívico, en cada ensayo,
14 en cada confección de farol o vestimenta que fuimos, somos y seremos un país libre
15 y democrático, desde nuestra Fracción felicitamos y homenajeamos a todas esas
16 personas, padres, madres, encargados de familia, que apoyan esos festejos patrios e
17 inculcan el valor y la tradición de estas fiestas, a sus hijos, a sus familiares, y aún más
18 en este año, del cual se retoma los esperados de desfiles patrios, luego de dos años,
19 de los que no lo pudimos tener, y es así como no debemos olvidar estos ejemplos de
20 civismo y patriotismo, que ante todo y en cada una de nuestras decisiones debemos
21 poner a nuestro país de primero, y a nuestro Cantón, llegando acuerdos que aunque
22 divididos políticamente buscaremos el bien común, pues como nos muestran nuestros
23 niños y niñas, que aunque hayan divisiones internas entre compañeros, siempre
24 suena un mismo himno, el himno de Costa Rica, muchas gracias. -----
25 El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran señala, buenas noches de nuevo,
26 rememorando un poquito al respecto de nuestra gran celebración en estos 201 años
27 de independencia absoluta, en el acta del antiguo reino de Guatemala, el del 15 de
28 setiembre de 1821, donde también estaba constituida la provincia de Costa Rica, esta
29 travesía desde el momento en que se firmó esa acta, tardaba casi un mes recibíndola
30 acá en Costa Rica, el sábado 13 de octubre del 21, acá fue cuando comenzó un



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22026

- 1 proceso de deliberación política dentro de las estructuras básicas de la política
- 2 Colonial, corporaciones o cabildos, en estos distintos cabildos, por ejemplo San José,
- 3 Alajuela, Cartago, Heredia, y Ujarrás, dentro de su cultura política, pensaron que
- 4 quedaban huérfanos por ser presa fácil de potencias extranjeras, pero más bien esto
- 5 promovió que pudiéramos adoptar una forma de gobernarnos, esta historia es una
- 6 práctica científico social que no depende de partidismos o nacionalismos, sino un
- 7 estudio serio del pasado, de esta manera debemos manifestarnos nuestro patriotismo
- 8 y unión como hermanos, sin infringir las leyes que quebrante la paz y la quietud, que
- 9 en estas fechas el pueblo costarricense de todos los rincones del país, demostramos
- 10 nuestro jubilo, y en las calles de estos 201 años, con esta celebración de los 201 años
- 11 de independencia absoluta sepamos vivirla cada día y a cada momento, buenas
- 12 noches.-----
- 13 El Alcalde Municipal señala, muy buenas noches, señor Presidente, señora
- 14 Secretaria, señor Asesor Legal, Jefe de Prensa, Regidores y Regidoras, Síndicos y
- 15 Síndicas, bueno, volvemos en este 201 años de independencia de Costa Rica, gracias
- 16 a Dios, a ver a los jóvenes, niños de colegios y escuelas de nuevo desfilando por
- 17 nuestras calles conmemorando ese día tan importante cuando Costa Rica logró su
- 18 independencia, después de dos años de no tener estas celebraciones que siempre
- 19 engalanan los diferentes cantones y lugares del país, el entusiasmo con el que se
- 20 preparan los jóvenes, los niños y niñas de las diferentes instituciones para poder venir
- 21 y honrar este día tan importante para todos los costarricenses, por eso debemos con
- 22 mucha alegría salir este 15 de setiembre a las diferentes localidades donde van a
- 23 desfilan niños y niñas y centros educativos a celebrar con ellos a conmemorar con
- 24 ellos, un día tan importante y apoyar de nuevo, esta hermosa tradición que tenemos
- 25 en Costa Rica, un país gracias a Dios libre de ejército y como se ha dicho mucha
- 26 veces el ejército son nuestros estudiantes que son los que saldrán a desfilan el próximo
- 27 15 de setiembre, muchas gracias.-----
- 28 El Presidente del Concejo Municipal indica, en 1821 Costa Rica inició una nueva
- 29 etapa en su historia al convertirse en una nación libre e independiente, desde entonces
- 30 se ha venido enmarcando una serie de tradiciones que han permitido rescatar lo mejor



1 de nuestras costumbres, vemos casas, empresas decoradas con banderas de nuestro
2 país, desfiles de faroles liderados por nuestro ejército, que son los estudiantes,
3 también desfiles en las vías públicas, y el apropiamiento del espacio público, y con
4 ello conmemoramos las luchas históricas que ha dado nuestro país, por la defensa de
5 la libertad, sin duda alguna vivimos en una democracia que es de las más
6 consolidadas del mundo, qué tal vez no es perfecta, pero que si nos ha dado
7 muchísimos frutos como sociedad, hoy estamos llamados a defender el legado de
8 nuestros antepasados, pero también reconociendo a quienes hoy construyen nuestro
9 país, reconocimiento especial a todas las expresiones culturales que hacen de estas
10 fechas un espacio más inclusivo y más horizontal, las bandas estudiantiles,
11 comunales, los grupos folclóricos, los grupos de teatro, grupos musicales, que cada
12 uno con su aporte, aportan, valga la redundancia, a la construcción de nuestro país,
13 que tanto queremos, ¡Qué Viva Costa Rica!-----

14 **ARTÍCULO V.II** -----

15 **PCCMCCZ-088-2022 (PREVENCIÓN DEL SUICIDIO).** -----

16 “El sábado 10 de setiembre se conmemora el Día Mundial para la Prevención
17 del Suicidio, tiene como objetivo crear conciencia sobre la necesidad de rescatar vidas
18 humanas.-----

19 En Costa Rica del año 2019 y hasta el 2021 se contabilizaron 1147 fallecimientos por
20 suicidios y solo en 2021 se registraron 2156 intentos de suicidio, lo cual debe de
21 generar un llamado para poner dentro de la agenda local esta situación como
22 prioridad.-----

23 Es por ello que desde la Presidencia Municipal proponemos que en la Sesión Ordinaria
24 N°37-2022 se coloquen en las curules un distintivo sobre esta causa de la cual se
25 adjunta ejemplo de lo que se colocará, si alguna Regiduría no desea que se le coloque
26 el mismo favor indicarlo.-----

27 Muchas gracias de antemano.”-----

28 El Presidente del Concejo Municipal señala, gracia, vamos si igualmente, si algún
29 compañero o compañera, quiere hacer uso de la palabra sobre este tema tiene pues
30 la libertad de hacerlo, se le va a conceder como lo pueden notar la Sala de Sesiones



1 pues todas las regidurías y sindicalías pues tienen sus curules, lo relacionado a esta
2 campaña, yo en estos días leía varios artículos relacionados al tema de la prevención
3 del suicidio, pero hubo uno que me parece importante mencionar por lo menos una
4 frase, el suicidio es un problema de salud pública, importante, pero a menudo
5 descuidado, rodeado de estigmas, mitos y tabúes, cada caso de suicidio es una
6 tragedia que afecta gravemente no solo a las personas que se quitan la vida, porque
7 además hay numerosos intentos de suicidio que no se consuman, lo que corresponde
8 a una muerte cada 40 segundos, desde la OMS, la OMS declaró al COVID como una
9 pandemia en el 2020, más personas experimentan pérdidas, sufrimiento y estrés,
10 centrarse en la prevención del suicidio es especialmente importante para crear
11 vínculos sociales, promover la toma de consciencia y ofrecer esperanza, acercarse a
12 los seres queridos por su salud mental y su bienestar, podría estarle salvando la vida,
13 con esto quiero decir que seamos más empáticos con quienes nos rodean, no
14 tenemos idea de lo que puede estar pasando la otra persona, no tenemos idea si hay
15 un daño irreparable que esté afectando a la persona que tenemos al frente y por ellos
16 siempre cuando hagamos o digamos algo, pensemos que tanto podría afectar esto a
17 la otra persona, y por supuesto que empecemos más a normalizar a hablar de la
18 ansiedad, de la depresión, del suicidio y hablémoslo porque con esto podríamos estar
19 ayudando alguna persona a salvar su vida, entonces me parece importante que
20 pongamos esto sobre la mesa, que nos hayamos unido como Concejo Municipal a la
21 defensa de esta conmemoración, y que por supuesto tomemos acciones personales
22 para poder colaborar a las personas que podrían estar teniendo problemas con esto,
23 no sé si alguna persona desea hacer uso de la palabra.-----

24 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, muchas gracias Carlos por
25 traer esto a colación y que dicha que el Concejo Municipal de Goicoechea se
26 pronuncia a favor de todo el tema preventivo en cuanto a lo que es la prevención del
27 suicidio, hemos hablado en la parte social muchísimas veces, y justamente ahora que
28 estamos retomando la presencialidad de vernos más, de escucharnos más, de
29 nuestros familiares, estudiantes, principalmente estudiantes del Cantón de
30 Goicoechea, el tema de tener una persona que lo escuche, alguien que le tenga una



1 alerta, hablaba recientemente con una compañera, que habla de orientación, que el
2 tema de prevención de suicidio tiene que ir más allá de relacionarlo con tristeza, o con
3 depresión, es más allá de eso, es ver un poco más y sentir lo que siente la otra persona
4 en cuánto a necesidades, en cuanto a situaciones que estamos pasando, hay
5 muchísimas situaciones que hemos vivido durante pandemia, que ahora están
6 aflorando, y todos necesitamos hablar un poco de nuestra salud mental, de nuestros
7 intereses, de nuestra autoestima, y muchas otras situaciones que podrían estar
8 afectándonos ahorita y podríamos aflorarlo con alguna persona que podría estar ahí
9 para escucharnos, muchísimas gracias y que bueno que estos espacios también se
10 den acá, gracias. -----

11 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga señala, muy buenas noches a todos
12 los compañeros del Concejo Municipal, al público que nos visita el día de hoy, y a
13 todas las personas que nos ven por redes sociales, bueno yo nada más quería
14 agradecer profundamente, que el Concejo Municipal y la Administración Municipal, se
15 hayan unido a la campaña en la prevención del suicidio, como lo comentaba Carlos
16 pues es un tema de salud pública, es un tema que tenemos que normalizar, que
17 tenemos que hablar, de hecho la semana pasada en la charla que brindó la
18 Municipalidad por Facebook Live, la muchacha experta, nos decía algunos mitos, que
19 decían que a veces creemos que los niños no se suicidan y realmente sí, hay niños
20 que toman esta decisión trágica de suicidarse por eso es importante tratarlo, nos
21 hablaba también de que no solamente las personas con enfermedades mentales se
22 suicidan, y tampoco quiere decir o estar relacionado como lo decía la compañera
23 Andrea a personas que están tristes, porque a veces podemos ver personas felices,
24 personas que uno creería que están bien, pero por dentro están viviendo todo un
25 calvario emocional, a la cual nosotros podemos ayudar, el sábado pasado yo participe
26 en parte con la Municipalidad también, entregando brochure en el Parque de
27 Guadalupe, con los compañeros de Desarrollo Humano también que ellos hicieron
28 toda la campaña acá a nivel interno de la Municipalidad era impactante, había gente
29 que era muy despreocupada por el tema, no les interesa, no hemos llegado a
30 sensibilizar bastante el tema a nivel Cantonal, y creo que eso a mí también me dio una



1 alerta, de que tenemos que volver a hacer estas campañas y concientizar un poco
2 más a la ciudadanía, me tope personas ciudadanas del Cantón, comentándome que
3 faltamente habían perdido una persona en suicidio, pude lograr conversar con ellas y
4 pudimos hablar un poco del tema, porque eso es lo que tenemos que hacer, es hablar
5 del tema, yo para cerrar nada más quería como dar unas señales de alerta que fueron
6 la información que nosotros repartimos ese día, por ejemplo expresar verbalmente o
7 dejar entre dicho por medio de acciones tener deseo de morir, sentir desesperanza,
8 deshacerse de posesiones personales u objetos preciados para la persona, dar
9 instrucciones de cómo los demás pueden seguir realizando actividades cotidianas,
10 despedirse de los demás, cambios en los patrones de sueño, cambio en los patrones
11 alimenticios, aislamiento, autolesiones y otros, eso para que pues las personas lo
12 tengan por ahí también, y decirles que también hay recursos disponibles en Costa
13 Rica de bajo costo, que creo que eso es importante que todos sepamos, está la línea
14 “Aquí estoy”, está la línea “Aquí estoy del MEP”, la línea del Despacho de apoyo
15 psicológico 911, el grupo de apoyo virtual Guatito Fundación Mar y Cielo, y otros que
16 se pueden buscar para que las personas puedan tener una atención psicológica de
17 bajo costo, que a veces sabemos que eso es lo más difícil, gracias.-----

18 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar dice, buenas noches, este tema me
19 parece que es sumamente importante yo quisiera acotar que de los quince a los
20 veintinueve años, es la segunda causa de muerte de los jóvenes, o sea, a las personas
21 en esa edad, es la segunda causa de muerte, y esto se da precisamente, bueno a mí
22 me gusta mucho lo que es el área de la neurociencia, y se da precisamente porque a
23 los 15 años, cuando comienza en la adolescencia, el cerebro sufre un cambio radical,
24 su estructura cambia con respecto al cerebro que se tenía cuando se es niño, por eso
25 es que muchas veces el joven, el adolescente se siente incomprendido a nivel cerebral
26 sucede lo que se le llama una poda cerebral, algunas estructuras del cerebro, algunas
27 ramificaciones o redes neuronales, desaparecen, y esto termina hasta los 29 años,
28 precisamente a los 30 años, es cuando el cerebro termina su proceso de maduración
29 y es por eso que se vive tanta incertidumbre, porque la persona pierde la perspectiva
30 que tenía anteriormente, antes de los 15 años, generalmente está identificado con sus



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22031

1 padres, a nivel general, y después de los 30 años, pues está ya terminada su fase de
2 consolidación de la personalidad, así que es una etapa, muy dificultosa para el ser
3 humano, entre los 15 a los 29 años, por eso es importante que le podamos dar
4 muchísima atención a esta etapa de la edad, porque pareciera que muchas veces se
5 le da importancia nada más a nivel estudiantil, cuando están en la escuela y colegio,
6 pero aun así hasta los 29 años este proceso a nivel cerebral no ha terminado y
7 precisamente con estas podas cerebrales es lo que sucede que a veces las decisiones
8 que se toman no son las mejores, así que agradezco mucho el hecho de poder traer
9 este tema a colación, gracias. -----

10 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, gracias muy buenas noches a todos
11 y todas, aunado a lo que ya los compañeros y compañeras han dicho, yo quería
12 agregar un par de cosas más, y hay un dato que a mí me impacto mucho, yo tengo
13 varios años de trabajar el tema de salud mental, pero desde el enfoque de los
14 derechos humanos y hay un dato en particular revelado por la OMS, que dice que
15 cada 40 segundos una persona se suicida, cada 40 segundos, realmente es un tema
16 que nos debería de importar, y nos debería de poner a trabajar, desde el núcleo
17 familiar, desde el lugar de trabajo, con nuestras amistades y demás, porque así como
18 cuidamos nuestros dientes cuando vamos al dentista, así como cuidamos nuestra piel,
19 cuando vamos al dermatólogo, deberíamos estar cuidando nuestra salud mental, y
20 muchas veces no lo hacemos, hay una campaña que quisiera invitarles ojalá puedan
21 buscar y verlas, que en lo personal me impacto mucho, que se llama los suicidas no
22 siempre lucen como suicidas, es una campaña inglesa, y ahí ustedes van a ver los
23 últimos videos de personas que ya se suicidaron y como se vieron en esos videos,
24 muchas veces sonriendo, jugando, nadando, compartiendo con sus familias, y tal vez
25 a primera vista, no se ve que tengan ninguna situación de tristeza o enojo, o depresión,
26 pero que en el fondo son personas que estaban pasando por situaciones difíciles y
27 que por diferentes razones, tomaron la decisión de suicidarse, y por último también
28 hacerles la invitación a que tengamos mucho cuidado, con lo que decimos, la palabras
29 tienen un impacto en las personas, pero depende de cada uno, y cada una de nosotras
30 que esas palabras tengan un impacto positivo o negativo, muchas gracias. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22032

- 1 El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, buenas noches, una
- 2 preguntita, hay herramientas como para personas que necesitan esa solución-----
- 3 pongamos en el Desarrollo Humano, que pueden ayudar para capacitar a personas,
- 4 a esas personas que están pasando con esas dificultades.-----
- 5 El Presidente del Concejo Municipal dice, bueno podemos hacer la consulta a
- 6 Desarrollo Humano, yo sé que hay atención psicológica, pero podríamos enviarle, tal
- 7 vez el señor Alcalde, que le solicite a la compañera que ve este tema, que tal vez nos
- 8 envíe las acciones por escrito, si le parece. -----
- 9 El Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, si esa bien, claro. -----
- 10 El Presidente del Concejo Municipal dice, listo. -----
- 11 El Regidor Suplente José Domínguez Montenegro indica, gracias señor
- 12 Presidente, buenas noches compañeros, Concejo en pleno, las personas que nos
- 13 siguen en redes sociales, y los que están aquí presentes, este tema como lo dicen los
- 14 compañeros es muy importante, no dejarlo, y sacar también algunos mitos, que se ha
- 15 venido estando desde hace mucho tiempo, una de las cosas importantes dentro de lo
- 16 que he conversado con algunos profesionales en ese campo, gracias al medio en el
- 17 cual me desenvuelvo, algunos de ellos han manifestado que ahora que dijo el
- 18 compañero sobre las edades, ahora realmente hay otro problema muy grave, y lo
- 19 manifestó doña Xinia, es sobre las redes sociales, hemos visto en los colegios bullying,
- 20 hemos visto también como se agrede a niños a través de las redes sociales, y esto
- 21 también implica algo muy importante, que el cuidado está en la familia y en la
- 22 comunicación como padres e hijos, y una de las recomendaciones que uno de estos
- 23 profesionales dijo, es que hay que estar velando, que es lo que están viendo nuestros
- 24 hijos, que es lo que están abriendo en las redes sociales, hace poco vi una pequeña
- 25 que estaba abriendo un tipo de música reggaetón, que ustedes saben muy bien que
- 26 ese tipo de música, algunos no tienen una letra adecuada, más bien inducen a muchas
- 27 cosas, e incluso una de ellas estaba induciendo a quitarse la vida, y otros también
- 28 programas que están utilizando, no sé si recuerdo muy bien, es la ballena azul, que le
- 29 decían que simplemente nada más llegaba hasta un límite, era simplemente una
- 30 competencia y cuando llegaba al límite ahora si matate, porque ya no sirves para nada,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22033

1 o sea, esas cosas que se están gestando, que están viendo, están dentro del seno
2 familiar, y lo que se tiene que ver ahora es como poder quitar o estar al tanto de que
3 este tipo de situaciones no se presenten en la casa, porque ahora estamos viendo que
4 los niños agarran las computadoras, los teléfonos celulares, y no tiene ninguna forma,
5 de que los padres de familia estén viendo que es, que páginas están abriendo, y eso
6 lleva mucho también hasta que en el mismo colegio o escuelas se hacen unas páginas
7 y se empiezan hacerse bullying cibernético, por eso es importante ese tema que se
8 está dando aquí en el Concejo y que se tome también enserio y ojalá en algún
9 momento dado, también se tenga esa oportunidad como dice don William para poder
10 abrir más ese espacio y buscar a aquellas personas o personas que estén en
11 situaciones difíciles, que tengan también una forma de buscar ayuda, no solamente
12 evidenciar el problema, sino también darle esa mano aquellas personas, aquellas
13 familias, muchas gracias. -----

14 **ARTÍCULO V.III** -----

15 **RENUNCIA CONCEJAL DE DISTRITO DE PURRAL** -----

16 **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.** San José, a las nueve horas cinco minutos
17 del siete de setiembre de dos mil veintidós. -----

18 **Renuncia del señor Álvaro Alonso Cerdas Salas, concejal propietario del**
19 **distrito Purral, cantón Goicoechea, provincia San José.** -----

20 Visto el escrito del 19 de agosto de 2022, recibido en la Secretaría del Despacho
21 el 6 de setiembre de ese año, por medio del cual el señor Álvaro Alonso Cerdas Salas
22 renuncia a su cargo de concejal propietario del distrito Purral, cantón Goicoechea; de
23 previo a resolver lo que corresponda, se hace del conocimiento del Concejo Municipal
24 del citado cantón la referida dimisión. El gobierno local contará con el plazo de ocho
25 días hábiles (contado a partir del día hábil siguiente a aquel en el que se efectúe la
26 notificación del presente auto), para que manifieste lo que al efecto estime
27 conveniente y lo haga del conocimiento de este Tribunal (artículo 257 del Código
28 Electoral). Se hace ver a las autoridades municipales que, en caso de no cumplir con
29 lo prevenido, se prescindirá de su criterio y, en consecuencia, se procederá a resolver

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22034

1 el asunto por el fondo. Notifíquese al Concejo Municipal de Goicoechea y al señor
2 Cerdas Salas.” -----

3 El Presidente del Concejo Municipal dice, bueno en este caso, sería a menos de
4 que algún compañero o compañera tenga alguna observación de fondo, sería que el
5 acuerdo vaya en el sentido de trasladar al Tribunal Supremo de Elecciones, para que
6 procedan como correspondan, ya que no se cuenta con observaciones adicionales,
7 no sé si algún compañero o compañera tiene alguna observación, de no ser así,
8 entonces vamos a votar el acuerdo en ese sentido, sería trasladar al Tribunal Supremo
9 de Elecciones para que proceda como corresponde en virtud de que no se tienen
10 observaciones adicionales sobre lo indicado. -----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
12 **trámite de comisión del expediente 296-2022 Tribunal Supremo de Elecciones,**
13 **el cual por unanimidad se aprueba.**-----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el expediente 296-**
15 **2022 Tribunal Supremo de Elecciones, el cual por unanimidad se aprueba.** -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
17 **expediente 296-2022 Tribunal Supremo de Elecciones, la cual por unanimidad**
18 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N°3** -----

20 “Trasladar al Tribunal Supremo de Elecciones para que procedan como
21 corresponda ya que no se cuenta con observaciones adicionales.” **ACUERDO EN**

22 **FIRME. COMUNIQUESE.**-----

23 **Cuestión de orden**-----

24 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a solicitar la alteración del orden
25 para que por favor podamos recibir, adelantar la audiencia que tenemos programada
26 para la señora Andrea Montero Carvajal, posterior vamos hacer otra alteración durante
27 la sesión, con una serie, bueno hay una mociones, unos dictámenes que están
28 solicitando unas regidurías que se conozcan, pero de momento sería la alteración para
29 que podamos adelantar la audiencia que está programada para el día de hoy a este
30 capítulo de asuntos urgentes.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22035

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del orden
2 del día para adelantar audiencia a la señora Andrea Montero Carvajal, la cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 Se altera el orden del día para conocer el artículo de audiencias, sin embargo el
5 mismo constara en el artículo que les corresponde de acuerdo al orden del día
6 establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas. -----

7 **ARTÍCULO V.IV** -----

8 **CONFORMACIÓN JUNTA DIRECTIVA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**
9 **RECREACIÓN DE GOICOECHEA.**-----

10 "Asunto: Conformación de la Junta Directiva. -----

11 En Sesión Extraordinaria #019-2022, celebrada por la Junta Directiva del Comité
12 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea el día miércoles 7 de setiembre
13 del 2022, se procedió a la elección del Directorio de la Junta Directiva, quedando la
14 misma de la siguiente manera: -----

PUESTO	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Presidente	Rodolfo Conejo Torres	1-1099-0475
Vicepresidente	Hazel Martínez Meneses	1-0911-0255
Secretario	Gerardo Chaves Loria	3-0197-1137
Tesorera	Patricia Sánchez Soto	7-0103-0147
Vocal 1	Ricardo Castro Calderón	1-0802-0637
Vocal 2	Angélica Camacho Méndez	1-1965-0117
Vocal 3	Pablo Rodríguez Gómez	1-1970-0471
Fiscal	Yeikol Zúñiga Vargas	5-0343-0333

15 Sin más por el momento, se despide." **SE TOMA NOTA.** -----

16 El Presidente del Concejo Municipal señala, se toma nota, es para conocimiento
17 de los integrantes del Concejo Municipal. **SE TOMA NOTA.** -----

18 **ARTÍCULO V.V** -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----



1 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04482-2022 (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE**
2 **PLANES Y PRESUPUESTO SIPP SOBRE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES**
3 **Y RECREACIÓN) -----**

4 **“Traslado oficio DAD 02988-2022,-----**

5 Anexo oficio DAD 02988-2022, recibido el 07 de setiembre de 2022, suscrito por el
6 Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, con respecto a reunión
7 realizada el 25 de agosto de 2022 con la Comisión de Gobierno y Administración y la
8 Junta Directiva del Comité Cantonal de deportes y Recreación de Goicoechea, por la
9 situación determinada en el periodo 2021 y 2022, en materia presupuestaria de dicha
10 entidad y que limita el giro del último trimestres 2021 y la situación de no registro del
11 periodo 2022 en el Sistema de Información de Planes y Presupuestos (SIPP).-----
12 Lo anterior y siendo que el superior inmediato del Comité Cantonal de Deportes y
13 Recreación de Goicoechea es ese Órgano Colegiado se solicita se tome la decisión
14 para definir posible responsabilidad, así como si se autoriza el giro del cheque
15 correspondiente al último trimestre 2021 al CCDRG. -----

16 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, vamos a trasladar este
17 documento a la Comisión de Gobierno y Administración en el marco del trabajo que
18 se está realizando en esa comisión relacionado al tema del Comité Cantonal de
19 Deportes y Recreación, entonces queda debidamente trasladado. -----

20 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
21 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL.**
22 **COMUNIQUESE.-----**

23 **ARTÍCULO V.VI -----**

24 **DENUNCIA CONFIDENCIAL.-----**

25 El Presidente del Concejo Municipal señala, el siguiente punto está relacionado
26 a una denuncia confidencial, a lo cual voy a decretar un deseo eso de hasta por 15
27 minutos más sin antes voy a darle la palabra al compañero asesor legal para que nos
28 comenté pues un poco verdad cómo vamos a proceder con lo que sería lo único que
29 sí antemano mencionó es que en la revisión preliminar de la documentación
30 correspondiente no existe relación con ningún integrante del Concejo Municipal que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

22037

1 debemos advertir tenga que inhibirse al respecto verdad, entonces sin antemano voy
2 a darle la palabra a Don David y posterior decretar el receso correspondiente gracias.

3 El Asesor Legal manifiesta, muy buenas noches, gracias Presidente nuevamente
4 si en relación con este asunto tal vez aprovechar igual el momento para volver a
5 recordarle a todas las regidurías y los miembros que componen este colegio que en
6 relación con este tipo de asuntos pues por el tema especial que reviste de
7 confidencialidad lo que corresponde a denuncias donde puedan verse implicadas
8 personas denunciadas como personas denunciantes lo que procede es darle un
9 tratamiento de orden especial tal cual esta asesoría lo ha indicado pues ya en varias
10 oportunidades a los miembros del colegio en principio pues ya la presidencia ha
11 indicado que no tiene conocimiento de alguna inhibición que deba advertir en principio
12 en virtud de lo cual de no seguir ese procedimiento no haría falta hacer uso de lo que
13 dispone el artículo 234 de la Ley General de la Administración pública que entra en
14 aplicación supletoria en caso de que exista alguna inhibitoria que conocer igualmente
15 bajo esta misma línea la información que daría a disposición bajo instrucción a la
16 secretaría de quienes se han regidores propietarios o quiénes vayan a integrar el
17 colegio para el caso concreto que esté revestido de confidencialidad igualmente
18 correspondería al colegio definir si a partir del conocimiento debidamente este
19 sustanciados, cada uno en sus razonamientos si procedería o no la creación de una
20 comisión especial que tendría que ser adoptado por acuerdo del Concejo Municipal,
21 gracias presidente.-----

22 El Presidente del Concejo Municipal expresa, voy a decretar un descenso de
23 hasta por 15 minutos agradezco a las Regidurías Propietarias si por favor nos pueden
24 acompañar a la oficina de la presidencia mientras hacemos el tratamiento del
25 documento y posterior a la valoración, voy a decretar el receso a partir de este
26 momento al ser las 9 con un minuto.-----

27 Al ser las veinte horas con un minuto, el Presidente del Concejo Municipal da un
28 receso por diez minutos.-----

29 Al ser las veinte horas con catorce minutos el Presidente del Concejo Municipal
30 extiende el receso por diez minutos más.-----



- 1 Al ser las veinte horas con veinte minutos el Presidente del Concejo Municipal
2 reanuda la sesión.-----
- 3 El Presidente del Concejo Municipal indica, hemos llegado a un consenso para
4 tomar un acuerdo de traslado a la comisión de asuntos jurídicos, eso sí con el manejo
5 de la confidencialidad que corresponda al documento, entonces sería un traslado en
6 ese sentido vamos a hacer la votación, las regidurías que estén a favor o en contra de
7 lo recientemente indicado favor emitir su voto, gracias.-----
- 8 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación trasladar la denuncia
9 confidencial a la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por unanimidad se aprueba.
10 **ACUERDO N° 4** -----
- 11 **“TRASLADAR DICHA DENUNCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**
12 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.” COMUNIQUESE.**-----
- 13 **ARTÍCULO VI**-----
- 14 **CONVOCATORIAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS**-----
- 15 No se presentaron.-----
- 16 **ARTÍCULO VII** -----
- 17 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----
- 18 No se presentaron.-----
- 19 **ARTÍCULO VIII** -----
- 20 **AUDIENCIAS**-----
- 21 **ARTÍCULO VIII.I**-----
- 22 **ANDREA L. MONTERO CARVAJAL – ASODACUMA JABONCILLAL**-----
- 23 El Presidente del Concejo Municipal señala, ya le van a traer el micrófono,
24 muchas gracias por acompañarnos, tiene, bueno vamos a compartir lo que sería la
25 presentación que usted trae, tiene 10 minutos a partir del momento en que se le brinda
26 el micrófono posterior los compañeros y compañeras, realizarían las consultas y usted
27 podría hacer las respuestas y posterior se haría el traslado a la Comisión que se
28 considere pertinente, ya casi se le va a habilitar el uso del micrófono, recordarles igual,
29 tanto a la persona de la audiencia como a los miembros del Concejo Municipal lo
30 conversado en días anteriores, relacionado al tema del uso de los datos, para que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22039

1 tengamos muchísima cautela, como lo hemos hablado en sesiones anteriores, ya se
2 está compartiendo la presentación, en las pantallas correspondientes, y tienen la
3 palabra a partir de este momento y hasta por diez minutos, gracias.-----
4 La señora Andrea Montero Carvajal indica, bueno muy buenas noches,
5 primeramente agradecerles el espacio, para poder tener esta audiencia, que para
6 nosotros es sumamente importante, yo solicite esta oportunidad desde octubre del
7 año pasado, se nos brindó para el 15 de diciembre del año pasado, y en esas épocas
8 estábamos con las actividades navideñas, entonces se nos dificultó, hablo en plural
9 porque soy la presidenta de una asociación, que está abarcando actualmente todo el
10 sector de Jaboncillal, para los que no se ubican es en el Carmen de Mata de Plátano,
11 y territorialmente abarca desde Cafetería Nena, hasta la reserva de los Coyotes,
12 ASODACUMA que significa Asociación Deportivo Artístico y Cultural en Protección del
13 Medio Ambiente, yo les traje una agenda, me dijeron que eran 10 minutos, entonces
14 voy a tratar de ser lo más puntual y concisa posible, si quieres continuas para no
15 detenernos ahí, nuestra Asociación como les indico nace después de una solicitud
16 que hizo la comunidad de Jaboncillal, específicamente Residencial Vistas del Valle,
17 porque ya existían otras asociaciones, sin embargo, estaban dedicadas a atender
18 sectores específicos y hay una gran parte del sector de Jaboncillal que no estaba
19 atendida, que tenía muchas necesidades de proyectos, de atención, de ser escuchado
20 entonces, ante el clamor de los mismos vecinos, en octubre del 2020, tuvimos una
21 pequeña reunión en la casa de habitación de uno de los vecinos, donde ahí se tomó
22 la decisión de que conformáramos una asociación, que cobijará todo el sector de
23 Jaboncillal, la Lechería, Torres Monumental, la Querencia, diferentes sectores que no
24 tenían una voz, que no tenían una participación, y querían verse representados,
25 tenemos muchas metas, proyectos y como les comenté la jurisdicción es ese sector
26 territorial que les comente, quiero comentarles que de antes de que existiera
27 ASODACUMA, existíamos como un Comité de Vecinos que nos dimos a la tarea de
28 recuperar el sector del Residencial Vistas del Valle y 3ra Etapa, que estaba en
29 completo abandono, uno de los proyectos como pueden ver en las pantallas, es que
30 yo solicite la colaboración de Ingeniería Municipal para empezar a intervenir parques



1 que estaban en abandono, que estaban convertidos en botaderos de basura a cielo
2 abierto, como pueden ver ahí, este fue en el 2017 las dos imágenes de la parte de
3 arriba, donde yo solicite que llegará Ingeniería Municipal, llegó don Mario Iván, y
4 compañeros de Ingeniería, a revisar un parque que estaba comido por la maleza, las
5 mallas estaban en mal estado, y se logró en las dos fotografías que pueden ver abajo
6 limpiarlo, ahí estamos haciendo la revisión, ahí se ve donde llegó Ingeniería y nos
7 ayudó con el relleno del parquecito, y se mantiene en óptimas condiciones, se cambió
8 la malla, y hoy en día tenemos un proyecto que se solicitó en dos etapas, la primera
9 etapa es colocar máquinas de calistenia, mesas para jugar ajedrez al aire libre,
10 basureros y pollitos o banquitas donde las personas puedan llegar ahí a tener un
11 tiempo de ocio, leer, compartir con la familia, estás son imágenes de máquinas de
12 calistenia, que son equipos que son utilizados para trabajar el cuerpo con nuestro
13 propio peso, no necesita peso adicional porque usted trabaja con el aguante de su
14 masa muscular, este proyecto se solicitó en dos etapas 2020, fue la primera, se le
15 asignaron 3 millones de colones, y 2021, con el nuevo Concejo de Distrito se le
16 asignaron 5 millones de colones, a la fecha desconocemos que lo ha pasado, que no
17 se ha podido ejecutar, ha habido como dicen rumores, de que hay gente que está en
18 desacuerdo, sin embargo, el parque actualmente se utiliza como parqueo, meten
19 vehículos de un taller que existen en el sector del residencial, y no se ha podido
20 desarrollar este proyecto que se necesita en el sector para que los jóvenes dejen de
21 estar teniendo ocio en las esquinas, buscando dónde practicar deporte, y se les pueda
22 dar un espacio cómo este, el play 7600 fue un proyecto también que se solicitó siendo
23 Comité de Vecinos, era un espacio en el residencial que no tenía más que una llanta
24 en un árbol, y ese era el columpio de los chiquillos, se solicitó ante el Concejo de
25 Distrito anterior y actualmente existe un play de madera, con un columpio para
26 discapacitados, donde pueden montar la silla de ruedas y tener un ratito ahí de
27 esparcimiento, ahí pueden ver como en enero de este año, se le dio mantenimiento,
28 se pintó, se engraso las hamacas, los columpios, y se mantuvo hasta por lo menos
29 enero de este año en perfectas condiciones, ahí pueden ver dónde está la Comisión
30 trabajando en el decoro del parque, bueno, O.K., aquí sí quiero que pongan muchísima



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

22041

1 atención, porque esta audiencia la razón principal que tiene es esta situación que
2 estamos viviendo actualmente, como les comento esta audiencia yo la solicite desde
3 el año pasado, donde estábamos todavía con la posición de este parque, actualmente
4 no lo tenemos nosotros en administración, ustedes lo que pueden ver frente a sus
5 ojos, existía un botadero, un cajón de madera donde las personas podían llevar sus
6 desperdicios, para que el camión de la basura lo retirará en los días indicados, sin
7 embargo, como se pueden imaginar, y como lo pueden ver en las imágenes ese sector
8 se volvió en un botadero a cielo abierto, no solo el frente sino que la parte de atrás,
9 utilizaban para quemar todo tipo de desechos, como pudieron ver había una cabeza
10 de un chanco, otro día habían preservativos, se metían indigentes, hacían sus
11 necesidades, ese parque está frente a mi casa, esas eran la condiciones, era un
12 parque en completo abandono, tenía un gran hueco a un lado, cuando yo llegue a vivir
13 ahí, en el 2009-2010, teníamos esa situación, para el 2012 mi esposo y yo,
14 empezamos a rescatar un poquito el frente, porque queríamos vivir en un espacio
15 decente, bonito, que yo abriera los portones de mi casa, y no me encontrará pañales,
16 ni gatos husmeando en la basura, sino que existiera un lugar bonito, empezamos a
17 sembrar palmeras, en el 2016 en diciembre, me dieron mi regalo de navidad, después
18 de 3 ordenes sanitarias a la Administración Municipal pasada, se logró que
19 arrancaran, esa cochizada que existía ahí, y mi esposo y yo empezamos a sembrar
20 árboles cítricos, el parque fue en un rescate, ahí lo pueden ver, le pedimos permiso a
21 los vecinos, con los que colinda el parque, se pintaron las paredes de esas casas,
22 para que tuviera una armonía, que todo se viera verdedito con los árboles, en 2017,
23 tuvimos una emergencia, las tuberías explotaron, se llevó 40 metros de parque se
24 perdieron ahí, se perdieron arbolitos, sin embargo, nosotros nos dimos a la tarea, en
25 conjunto con Ingeniería, en que ellos restauraran la alcantarilla, que se pusieran los
26 cajones receptores de agua, como lo pueden ver ahí, ya una vez que terminaron esos
27 cajones receptores de agua, mi esposo y yo pagamos vagonetas de tierra, y horas de
28 tractor para que se pudiera restaurar el parque, se construyeron las alcantarillas
29 nuevas por parte de nosotros, se siguió con la siembra de los árboles, se puso una
30 malla para proteger el sector, pueden ver al fondo que hay pringo de oro, para limitar



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22042

1 el guindo que había quedado, teníamos todo un equipo de trabajo, como pueden ver,
2 mi papá llegaba cada 15 días a fumigar, se podaba el sector, se recortaba el pasto,
3 se pinta con cal, se pinta con blanco las palmeras, y los arbolitos, porque en realidad
4 se necesitaba cambiarle la imagen a ese sector residencial, se pagaban 250 mil
5 colones mensuales, por el mantenimiento del espacio del parque, qué consiste esto
6 abono, alimento para las plantas, la poda, la riega con el agua, a bueno, también
7 hacemos actividades, esa fue una actividad que se hizo en enero, la última que
8 pudimos hacer para el adulto mayor, donde hicimos una tarde de estiramiento y
9 manejo del control de la columna para adultos mayores, sin embargo, en febrero de
10 este año mediante una resolución de la Comisión de Sociales, y de Ambiente, tomamos
11 con la sorpresa de que se me da un ultimátum de que tengo que entregar las llaves,
12 porque resulta que yo no tengo la administración del parque, luego de estar 15 años
13 dándole mantenimiento, yo respetuosa de la ley, porque sé que así tiene que ser
14 entregue las llaves con la creencia de que las personas que están solicitando la
15 administración del sector tienen la capacidad y tienen la intención de que continúe en
16 las buenas condiciones que nosotros lo teníamos, esta es la condición actual de ese
17 parque, está completamente seco, los árboles están secos, no dan fruto, el pringo de
18 oro, está completamente tostado, ellos no lo riegan, no lo podan, pueden ver las
19 palmeras donde están ya todas llenas de moho, porque la cal protege de plagas, no
20 cortan las ramas de las palmeras, entonces ustedes ven las ramas que caen, no se le
21 da mantenimiento, el mantenimiento que se le da únicamente es por parte de ustedes
22 como Municipalidad que se envía una cuadrilla a cortar el pasto, se cierra a altas horas
23 de la noche, yo cuando lo tenía en administración, cerrábamos a las cinco de la tarde,
24 porque ahí no es un play, ahí no es un salón comunal, ahí son árboles, y es una zona
25 muy oscura, entonces ya a las cinco de la tarde, usted no tiene que estar haciendo
26 nada ahí, porque es oscuro, sin embargo, actualmente son las 7, 8 de la noche y el
27 parque permanece abierto, eso colinda con un sector peligroso, que es la Isla, no sé
28 si conocen, y ahí entran y salen todo tipo de personas, se han metido a robar a las
29 casas, porque no hay un control efectivo a las llaves de ese parque, ahorita les voy a
30 ampliar un poquito más del tema, la Asociación tiene un gran apoyo de la Comunidad,



1 se han recogido firmas, para que nos devuelvan la administración de esos espacios,
2 y el punto específico de mi presentación hoy aquí ante ustedes, es a ver si logro tener
3 respuesta porque en varias ocasiones he enviado oficios tanto a Comisión de
4 Sociales, Comisión de Ambiente, de hecho la Comisión de Ambiente estuvo en ese
5 parque, estubo viendo cuando nosotros estábamos dándole mantenimiento, después
6 volvieron hacer una visita, sin una persona técnica que tuviera conocimiento, de cuál
7 es realmente es el estado de los árboles, porque usted puede llegar y ver que el árbol
8 por fuera se ve bien, pero si usted escarba tiene moho, tiene plagas, no se pueden
9 comer de los frutos porque están enfermos, entonces la respuesta que he obtenido
10 por parte de las comisiones, por parte incluso de Alcaldía Municipal, es cíclica, unos
11 me dicen que eso es competencia de las Comisiones, otros me dicen que es
12 competencia de Concejo Municipal, el Alcalde dice que él no puede irse en contra de
13 lo que voten aquí en el Concejo Municipal, yo solicite muy puntualmente una vez en
14 una carta y hasta el día de hoy no he tenido respuesta, lo primero fue, cuál es el
15 proceso, protocolo, licitación, cartel, concurso que se hace para que una
16 administración caiga sobre un ente específico, quién es el encargado de decir, bueno
17 usted administra un espacio público, primero nunca me dieron respuesta, tuve una
18 reunión en la Alcaldía Municipal me dijeron incluso que hay que plantear un
19 procedimiento de cómo asignar la administración de un espacio municipal, o sea, no
20 existe, a mí nadie me ha dado respuesta, segundo, se demuestra lo pueden ver en el
21 gráfico, se demuestra que hay un abandono completo de este espacio en detrimento
22 de los árboles, de la comunidad, de todo el trabajo que se hizo y nadie hace nada,
23 simplemente no se puede hacer nada, parece que la administración está escrito en
24 piedra, porque no se puede cambiar el convenio, tercero, si usted me dice, y aquí se
25 vota, porque Andrea Montero solicita la administración de un espacio, pero Andrea
26 Montero demuestra que no tiene la capacidad para cuidar ese espacio, y se la traslada
27 a la Municipalidad porque esa fue la última reunión que hubo en el parque, de que
28 entonces la Municipalidad les iba a dar el abono, la Municipalidad les iba a dar el agua,
29 y eso es lo que está pasando ahí, ustedes pueden ir a darse una vuelta el parque está
30 muriendo, y si entonces se puede en un convenio de administración solicitar algo para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22044

1 que la Municipalidad haga el trabajo, para mí, entonces en que sirve ese convenio
2 en administración, entonces cuál es la razón de ser, de ese convenio en
3 administración, si yo demuestro que desde febrero que se entregó ese parque a marzo
4 que estuvimos en época de verano, se murió completamente, en dos meses, cómo
5 usted pretende seguir administrando un espacio si son años, este convenio de
6 administración se supone que termina en junio o julio del otro año, que va a pasar
7 ahora en verano nuevamente.-----

8 El Presidente del Concejo Municipal señala, doña Andrea, ya se le venció el tiempo.

9 La señora Andrea L. Montero Carvajal indica, se me acabaron los 10 minutos. ----

10 El Presidente del Concejo Municipal señala, tal vez eran imágenes lo que faltaban.

11 La señora Andrea L. Montero Carvajal indica, si, no si quiere se lo resumo, si quiere
12 va pasando rápido.-----

13 El Presidente del Concejo Municipal señala, por favor un minuto más, y ya
14 empezáramos a dar la palabra a los compañeros.-----

15 La señora Andrea L. Montero Carvajal indica, que quiero decir, que nosotros como
16 asociación tenemos toda la capacidad para seguir respondiendo por estos espacios y
17 lo hemos demostrado, se nos critica que tenemos tres o cuatro meses de haber
18 empezado, sin embargo en este tiempo hemos logrado muchísimos más que
19 asociaciones que tienen más de 20 años de estar trabajando, en el mismo sector,
20 estamos cobijando, grandes comunidades, que están respondiendo y lo pueden ver
21 en el Facebook, ASODACUMA, métese a ver las actividades que hemos realizado,
22 tenemos una feria para 60 emprendedores que se realiza cada dos meses, donde
23 damos apoyo a este tipo de emprendimientos para la reactivación del distrito de Mata
24 de Plátano, qué es lo que quiero, respuestas, responsabilidades, porque usted no
25 puede decir, que no se puede hacer nada, si se puede hacer, se puede ir y revisar,
26 que es lo que no se está haciendo en un convenio donde se pidió responsabilidad y
27 no se está dando la responsabilidad, si la administración es que me la dan a mí, para
28 que otro trabajo por mí, entonces eso no tienen sentido, al menos para nosotros no
29 tienen sentido, muchas gracias por haberme escuchado y que tengan bonita noche.

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

22045

1 El Presidente del Concejo Municipal comenta, nada más, los compañeros van a
2 intervenir, y posterior usted puede dar respuesta sobre lo que ellos indiquen, sobre lo
3 que los compañeros y compañeras indiquen, y posterior vamos a trasladar la
4 audiencia a una Comisión.-----

5 El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós dice, buenas noches,
6 compañera Andrea, gusto en saludarla, varios puntos con lo que usted refiere, en
7 efecto usted fue concejal, el periodo pasado, fue concejal de distrito el periodo pasado,
8 eso la lleva a medio entender, cómo funciona el tema municipal, no es que no se sabe
9 cómo se administra un bien inmueble, nosotros tenemos un reglamento, que en su
10 momento me imagino tuvo que haberlo visto, porque estuvo cuatro años aquí, y
11 sumado a eso, fue la razón del porque usted no está administrando esa área que he
12 de reconocer, la tenían preciosa, las cosas como son, y si la tenían muy bien cuidada,
13 sin embargo, cuando se saca que el reglamento lo dice, cualquier grupo organizado
14 que esté interesado presenta los atestados ante el Concejo Municipal mediante una
15 serie de requisitos que no dice si es joven o no joven, la organización, y cumple con
16 ello, lo pone el Concejo Municipal, dice que tenía 15 años de darle mantenimiento, sin
17 embargo, la Asociación que le gana en este caso, ese bien inmueble, lo hizo hace dos
18 años, entonces habría que ver en qué momento usted no se percató, de que en efecto
19 tenía que entregar los documentos para poder administrarlo, entonces la otra
20 organización lo logra, lo gana, lo está administrando y si tal vez me queda la duda
21 legal, de los alcances, señor Asesor Legal, de los alcances de si se incumple, a criterio
22 de un vecino, porque digamos el reglamento no habla de que si incumple el plan de
23 trabajo es causal de rescindir el convenio, que digamos aquí nos enfrentamos a algo
24 legal, la compañera dice, es que qué pasa porque ellos no están cumpliendo, no están
25 cumpliendo según qué, según el planteamiento de ellos, sin criterio de ella, tiene que
26 haber algo jurídico ahí que tal vez, para los dos, tanto para la compañera Andrea como
27 para mi persona, y los miembros del Concejo Municipal nos puede servir de
28 herramienta para en otras futuras temas de convenio, pero a lo que voy es que usted
29 nunca participo como asociación, posteriormente se dio cuenta, si esta Comisión la
30 atendió a usted, fuimos a ver y lamentablemente y tengo que exponer aquí, que era



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22046

1 un problema de vecinos, ustedes y otra asociación no se llevaban y ahí lo
2 demostraron, y están los compañeros que asistimos que estuvimos presentes, que no
3 se llevaban por equis o ye razón no nos interesa, aquí cumplimos el marco legal, que
4 fue una asociación se presentó cumplió con los requisitos, esta Comisión aprobó a
5 favor de ellos y posteriormente se aprobó en el Concejo Municipal, otra de las cosas
6 que quería tomar en cuenta, tengo entendido según la compañera de bienes
7 inmuebles, y un oficial, que ahí había un candado, se tuvo que romper a pesar de que
8 en ese momento unas de las quejas de la otra agrupación era que ustedes no querían
9 soltar las llaves, ustedes la organización de ustedes, fuimos intentamos dialogar con
10 ustedes, ya este tema se había zanjado, inclusive, que ya no le pertenecía a la
11 organización de ustedes, y que por el bien de la comunidad, de llevar la fiesta en paz,
12 como se dice, que por favor dejará el candado y que inclusive que para que no se
13 viera en la obligación la Municipalidad en ir a cortarlo, y no fue así, hay un acta donde
14 dice que tuvo que cortarse el candado, no le estoy diciendo que fue usted, había un
15 candado de alguien que obstaculizaba que la otra organización pudiera darle
16 mantenimiento, lastimosamente si no se está dando mantenimiento, por las razones
17 que sean, sea porque la Alcaldía según usted no está cumpliendo con el acuerdo que
18 dijeron la otra organización, sea que ellos no cuentan con los recursos, sea lo que
19 sea, si es un tema legal que tal vez más adelante el compañero David nos va hacer
20 frente, pero ellos están a derecho, no sé cómo valoraría o si tenemos una tabla de
21 valoración de que si está cumpliendo o no incumpliendo eso, rescindir del contrato,
22 eso no lo sé, pero esta Comisión la ha atendido a usted, le ha explicado ampliamente,
23 cómo funciona, los temas de cuando fue a pedir el convenio, que lo pidió tarde, y
24 posteriormente que había un reglamento, inclusive del 2015, que como le recuerdo
25 usted fue concejal de distrito del 2016, y anteriormente tenía la administración de un
26 parque, aparentemente ilegal, porque no había ninguna personería jurídica a cargo de
27 ese parque, entonces sin más señor Presidente, gracias.-----
28 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a darle la palabra, tal vez usted
29 está tomando nota.-----
30 La señora Andrea L. Montero Carvajal indica, sí señor.-----



1 El Presidente del Concejo Municipal señala, listo, entonces solamente está en el
2 uso de la palabra la compañera Lorena, y posterior le voy a dar la palabra al señor
3 Asesor Legal, para que se refiera sobre lo que dijo el compañero Fernando, a Nicole
4 también, entonces tome nota por favor, y cuando terminen las intervenciones usted le
5 puede responder a los compañeros y compañeras. -----

6 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, gracias, bienvenida doña
7 Andrea, primero felicitarlas por esta nueva organización, que siempre, todo lo
8 referente a lo comunal, viene a beneficiar a las comunidades, aquí son varios puntos,
9 de hecho ya lo externó el compañero de la Comisión de Sociales, nosotros sacamos
10 el rato un día, pedimos buseta, y de echo cuando llegamos a su comunidad, fue donde
11 duramos más, porque ahí era un pleito de vecinos, de echo aquí el compañero William
12 creo que también nos acompañó, escuchamos las dos partes, y bueno hay situaciones
13 que el Concejo Municipal, ni la Administración pueden resolver, a mí me parece que
14 sí, es loable que usted y su esposo sembraron los árboles, pero a la asociación que
15 se le dio en ese momento era la única que tenía, cédula jurídica, ustedes no tenían
16 cédula jurídica, y el reglamento de Administración de Bienes Inmuebles de este
17 Municipio es bien claro que no se le puede dar un inmueble o una zona verde, un
18 parque recreativo a un grupo de vecinos, ahí yo siento que tal vez lo que faltó, fue
19 aunque tuvieran diferencias con la asociación y que es loable que ustedes lo tenían
20 muy bonito, porque eso es una zona verde, así se le da a la Asociación que lo tiene
21 en este momento en administración, que ya ahí estuvieran los árboles sembrados,
22 que sí, muy bonitos, muy bien cuidados, eso no se les puede negar, pero díay a la
23 Asociación se le está dando como una zona verde, así como a veces se les da una
24 zona recreativa o un inmueble municipal, ellos y ahora el asesor nos va a aclarar eso,
25 me parece que nosotros como Concejo Municipal, no podemos atribuirle la
26 responsabilidad a una asociación, de darle ese mantenimiento de un espacio en
27 específico que usted misma nos está informando que se gastaban 250 mil colones
28 mensuales, yo creo que ninguna asociación podría solventar un gasto en solo un
29 espacio, tomando en cuenta si una comunidad tiene varias zonas verdes y recreativas
30 y tiene salón comunal, a mí me parece que aquí bueno, en ese momento ellos lo tienen



1 en administración hasta el próximo año, y a mí me parece que bueno diay la palabra
2 comunidad lo dice, uno puede tener diferencias con la asociación, o con un vecino, o
3 con un grupo de vecinos, pero yo creo que todavía si se trata del bien común, y de
4 que esa zona verde que está sembrada de árboles de diferentes especies, vuelva a
5 tener esa vida que tenía anteriormente, a mí me parece que tal vez ustedes ahora
6 como nueva asociación, se podrían reunir con la asociación que esta y tal vez se
7 ponen de acuerdo, y les dan chance de que ustedes le colaboren en el mantenimiento,
8 me parece ya eso es cosa de ustedes como organización, entonces, diay es difícil y
9 cómo le digo, echarle la responsabilidad a una asociación que no tiene el criterio
10 técnico, no son especialistas, no tienen conocimiento del medio ambiente y de cómo
11 se cuida una especie de un árbol, independientemente de los que hayan, yo creo que
12 nosotros no podemos echarle esa responsabilidad a esa asociación que tiene en
13 administración ese espacio, así que bueno yo con mucho gusto ahí en lo que podamos
14 servir, somos parte de la Comisión de Ambiente, y tal vez, si usted gusta nosotros
15 podemos visitarlos, y no sé tal vez hacer otra reunión, y bueno tal vez, no sé la
16 Administración ahora va hablar el señor Alcalde, peor si ahí hay arbolitos sembrados
17 y necesitan mantenimiento tal vez por medio de la Dirección de Ambiente, que tiene
18 las personas adecuadas para ese tema tal vez le podría colaborar en este asunto,
19 gracias.-----

20 La Regidora Suplente Nicole Mesén expresa, yo quería hacerle una consulta más
21 bien al señor Alcalde porque yo no me voy a meter en el fondo de que si alguien fue
22 concejal o no fue concejal o si hay pleitos de vecinos o no hay pleitos de vecinos
23 porque creo que eso es irrelevante en este asunto, mi pregunta va para el señor
24 Alcalde de que sí existe porque yo sé el carácter de las zonas verdes que en verdad
25 que no son ni salón comunal ni es un parque infantil tiene un carácter muy distinto
26 entonces quería preguntarle al señor Alcalde si existe de parte de la Administración
27 Municipal algún tipo de protocolo o mecanismo de fiscalización a este tipo de zonas
28 verdad que no son tan usadas por la comunidad porque son más bien de
29 embellecimiento entonces qué tipo de cuidados se le da a esa zona si se hacen
30 visitas periódicas, cada cuánto se hacen, qué tipo de cuidado se le brinda a esa zonas



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22049

1 porque por ejemplo recientemente que aprobamos el reglamento de administración
2 nosotros vimos ese tipo de d zonas verdad y habíamos reglamentado algunas cosas
3 al respecto pero esta zona que está haciendo administrada ya por una organización
4 pues se aboca al reglamento anterior verdad entonces no sé qué tanto no recuerdo
5 ahorita que tanto venía sobre este tipo de zonas en este reglamento Y sí me gustaría
6 saber si la administración pues tiene algún procedimiento verdad de seguimiento y de
7 cuidado de esta zona como para qué tal vez nos lo pueda compartir acá gracias. -----
8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, le voy a dar el uso de la palabra al
9 Asesor Legal para que se refiera sobre lo que dijo el compañero Fernando Chavarría
10 y posterior le daremos la palabra a doña Andrea para que conteste lo que han dicho
11 los compañeros y compañeras tiene la palabra don David. -----

12 El Asesor Legal señala, gracias señor Presidente señores y señoras Regidores
13 y Regidoras resto del colegio y público presente, en relación con este tema tal vez si
14 hacer una serie de consideraciones generales en relación con el tema que se ha
15 tratado, qué está haciendo objeto de esta audiencia y es que en efecto pues la
16 Municipalidad cuenta con un reglamento de administración uso y funcionamiento de
17 los bienes inmuebles instalaciones comunales y deportivas y parques públicos de la
18 Municipalidad de Goicoechea y esto es así al menos desde el año 2015 según lo
19 establece el sistema nacional de legislación vigente y en esa normativa si se
20 establecen una serie de parámetros que quisiera retratar en esta intervención y el
21 primero es que en efecto estás todas estas disposiciones de orden normativo si
22 establecieron reglas transitorias para que los sujetos que estuvieran o tuvieron algún
23 interés en manejar ese tipo de bienes pues se presentaran o se apersonaran al ente
24 local para hacer efectiva esa posibilidad cumpliendo los requisitos que establece el
25 mismo reglamento, de hecho pues el reglamento sino se establece cuáles son las
26 condiciones bajo las cuales se debe las condiciones que se deben cumplir
27 casualmente pues bueno se ha mencionado por acá uno una es contar con una cédula
28 jurídica vigente adicional a lo anterior la normativa si nos establece también que debe
29 haber una formalización del convenio de donde se establezcan cuáles son los
30 parámetros bajo los cuales se va generar la administración de este tipo de bienes



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22050

1 donde también se establecerían las obligaciones y los derechos de cada una de las
2 partes y en atención al caso concreto pues sí ya habría que hacer una verificación
3 específica en relación con la formalización del convenio correspondiente según lo que
4 dispone la normativa vigente, ahora bien también si quería hacer la acotación
5 inminentemente los bienes que están en tutela de la administración local y
6 específicamente aquellos bienes que son parte del demanio público como me parece
7 qué es el caso concreto en efecto se encuentran bajo la prerrogativa en cuanto a la
8 disposición y tutela del ente local, es el ente local que puede establecer concretamente
9 en este caso la Municipalidad de Goicoechea la forma y términos en los que se da
10 esta administración y precisamente a partir de ello en caso de que se encuentra algún
11 incumplimiento puede establecer un mecanismo para culminar con ese convenio
12 porque entendamos que la administración no otorga más derechos de los
13 correspondientes a la propia administración como tal sin que el bien salga del demanio
14 que le corresponde a la Municipalidad, ahora aquí me parece que si se había
15 establecido o se había pensado en su momento y también en las disposiciones
16 normativas del ente local se establece que para pensar en un tema de algún
17 incumplimiento en relación con un bien dado en administración pues eminentemente
18 y atendiendo las reglas generales inclusive principios del derecho para resarcir,
19 retrotraer esa situación habría que seguir las reglas propias del debido proceso que
20 consta en la ley general de la Administración pública y este bajo esa situación podría
21 generarse eventualmente si hubiera alguna situación que establecer o que verificar
22 bueno seguir los procedimientos que encauza la el ordenamiento jurídico, creo que en
23 otras ocasiones ya lo hemos dicho también en caso de que no se establezca un
24 procedimiento de orden legal que defina cómo hacer eso, cómo afectar una situación
25 de orden favorable este para alguien que ya tiene en este caso concreto un convenio
26 de este tipo de administración pues lo que corresponde inminentemente tal cual lo
27 dispone la normativa es seguir un procedimiento de tipo ordinario conforme a las
28 reglas de la Ley General de la Administración Pública que como ya lo he comentado
29 en otras ocasiones se encuentra partir del artículo 308 y siguientes de la Ley General
30 De La Administración Pública y este igualmente hay otras situaciones que podrían



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22051

1 generar alguna suerte de incumplimiento para las personas que tienen en
2 administración de estos bienes cómo sería este incumplir el informe de gestión pero
3 este ya ese tipo de cuestiones son causales en particular que habría que ya establecer
4 la investigación correspondiente para revisar la existencia de mérito en torno a la
5 apertura algún tipo de procedimiento que esto igual y consideraría es resorte también
6 de la administración verificarlo y en caso de que hubiera merito pues hacer la apertura
7 de los procedimientos correspondientes luego de lo cual verificando cada caso
8 concreto se establecerían las decisiones respectivas eso sería de momento
9 Presidente, muchas gracias y buenas noches. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal expresa, tiene el uso de la palabra Andrea
11 para responder a lo indicado por los compañeros y compañeras y nuevamente esta
12 audiencia se va a trasladar a la Comisión de Sociales que posterior posiblemente van
13 a establecer diálogo con ustedes y demás, tiene la palabra Andrea y muchísimas
14 gracias de antemano por acompañarnos el día de hoy, gracias. -----

15 La señora Andrea Montero Carvajal menciona, gracias a todos, contestando
16 puntualmente a Don Fernando primero en ningún momento dije que no exista un
17 reglamento, sé que existe y lo tengo de hecho vos me lo compartiste lo que dije es
18 que no existe un proceso, un concurso, una licitación en la cual yo me hubiese dado
19 cuenta en la que mira tengo que concursar para administrar el parque eso no existe
20 lo solicite en varias ocasiones y vea que el mismo asesor legal lo indica que este
21 reglamento existe a partir del 2015, desde el 2008 venimos sufriendo esta situación
22 ahí en el en el Residencial y a partir del 2009, 10, 11, 12, nosotros le damos
23 mantenimiento a ese parque después de que nace está este reglamento 2015
24 nosotros seguimos dándole mantenimiento con conocimiento de Ingeniería Municipal,
25 de Alcaldía Municipal o sea entonces no éramos ajenos a lo que estaba, la
26 Municipalidad no era ajena a lo que estaba sucediendo ahí, incluso el ingeniero
27 municipal don Mario Iván teníamos siempre mucha comunicación porque estábamos
28 preocupados por el estado este parque o sea si se sabía que había una persona
29 interesada y que cuidaba, que firmaba proyectos que estaba a cargo ese sector yo no
30 era una usurpadora ni tampoco estaba de manera ilegal, yo no estoy peleando algo



1 para mí estaba peleando una protección para una área que pertenece a una zona
2 boscosa que es zona de protección por qué pertenece a los coyotes, entonces no
3 había desconocimiento por la parte municipal de que ya existía una persona que
4 estaba trabajando en el sector, segundo, correcto habían candados porque
5 recordemos que voy a repasar las fechas fue 2020 fue pandemia por parte de la
6 ingeniería municipal nos solicitaron que se cerrarán los parques, cuáles parques los
7 que nosotros habíamos desarrollado, se respeto a esa parte legal mucha gente me
8 decía pero Andrea ocupamos caminar, ocupamos distraernos se cerró con candados
9 obviamente respetando la directriz de la Municipalidad, cuando ya hubo la reapertura
10 de parques ustedes pueden revisar, pueden meterse al Facebook de la asociación se
11 imprimieron los rótulos que nos envió Vicealcaldía los pagamos nosotros se hizo un
12 horario que está publicado en la página se abría a las 6 de la mañana y se cerraba las
13 5 de la tarde les demostramos con fotografías que se hacían actividades se solicitaba
14 el uso de la mascarilla no estaba secuestrado ese parque ese parque estaba para uso
15 de la comunidad existían candados si los compramos nosotros mismos para que para
16 tener un debido control porque como les recuerdo es una zona que colinda con un par
17 una parte peligrosa de Purrall y de Vistas Del Mar, se rompió un candado sí
18 efectivamente yo entregue los parques sin candados porque fueron candados que
19 compramos nosotras, nosotros en reiteradas ocasiones porque los delincuentes
20 llegaba yo creo que eso lo vivimos todos los vecinos verdad de todo el país que la
21 gente va y rompe los candados para meterse a fumar y todo había un solo candado
22 del cual no teníamos llaves porque se había puesto y listo no se volvió abrir ese portón
23 todos los demás portones estaban abiertos incluso este la muchacha que llegó a
24 darme el oficio Andrea tenes que entregar a más tardar tal los candados yo le dije no
25 se preocupe ya están abiertos los parques ya están a este no sé qué ya venga la
26 asociación y tome uso de esos parques en ningún momento no se quiso entregar
27 simplemente ese último candado yo incluso le dije a doña Daniela si quiere lo
28 rompemos nosotros o vienen ustedes cuando me di cuenta el día siguiente ellos
29 estaban con una cizalla y no sé qué no sé cuántos rompiendo el candado en ningún
30 momento hubo parte de oposición por parte mía o alguien de la asociación,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22053

1 mencionaste algo de que yo estaba también con otro parque de manera ilegal, si yo
2 en algún momento hubiera hecho alguna gestión ilegal no se hubieran aprobado
3 proyectos como el desarrollo un play 7600, no se hubiera aprobado un proyecto de
4 limpiar un espacio que estaba completamente en abandono y la misma municipalidad
5 metió maquinaria para sacar toda la cochizada que había ahí, no había nada ilegal y
6 sabes porque no había nada ilegal porque yo estaba trabajando para la comunidad se
7 demostró que eso no es que yo pedí que me limpiaran el patio de la casa o el frente
8 de mi jardín, no, se pidió que se intervinieron los espacios municipales que estaban
9 en abandono aun habiendo entrado en ejecución el reglamento el 2015 vean que yo
10 los puedo demostrar con fotografías que 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 hasta este año esa
11 asociación pidió los parques, si ellos estuvieron desde el 2015 administrando los
12 porque hasta el 2022 hacerlo efectivo todo ese tiempo quienes estuvimos trabajando
13 nosotros, entonces ahí no hay nada ilegal y eso fue a vista de municipalidad, de
14 ingenieros municipales, de Comisión Nacional de Emergencias, de comités, de grupos
15 que nos ayudaron a realizar actividades en estos sectores, doña Lorena efectivamente
16 hay que tener cédula jurídica de todo esto yo me di cuenta ahora que nos quitaron el
17 parque incluso yo me senté con Don Rafael Ángel en la una reunión que tuvimos en
18 la alcaldía que estaba Irene, que estaban los asesores y les dije si yo hubiera sabido
19 que tenía que presentar todo eso yo lo hubiera presentado sí yo estoy cuidando algo
20 que a mí me ha costado mucho, pero no sabíamos dónde hay una publicación señores
21 interesados del sector de Jaboncillal quién quiere administrar un parque, obviamente
22 yo hubiera levantado en la mano soy la primera interesada pero si no hay una
23 comunicación, no hay un concurso, no hay una licitación, no hay un cartel no hay nada
24 que le diga la comunidad quién quiere administrar ahora sé incluso le dije a don Rafael
25 como yo me doy cuenta y estaba Irene ahí sentada, que dijo Don Rafael Irene tenemos
26 que entonces trabajar en un reglamento, hay que ponerse redactar de mejor manera
27 en que se basa entonces que esté mal cuidado también lo hablamos porque como
28 pueden decir si para criterio suyo está mal cuidado, pero qué es mal cuidado, entonces
29 se tiene que especificar qué es mal cuidar un parque, estamos de acuerdo en eso
30 pero se ha demostrado si usted compara las fotos de enero al día de hoy usted puede



1 ver no necesita cuatro dedos de frente para darse cuenta que ese parque no está bien
2 cuidado, no necesita un estudio técnico si usted quiere un estudio técnico le puedo
3 dar un botánico para que le digan las condiciones que ya hasta la raíz, el tronco,
4 incluso los frutos quedaba ese parque antes y que ahora no se pueden disfrutar vieras
5 como me preocupa cuando se habla de diferencias y pleitos de vecinos porque si
6 vamos a resumir en qué una situación que se da por falta de un reglamento, por falta
7 de una publicación que viene desde la administración municipal que provoca este tipo
8 de diferencias a nivel comunal entonces no es un pleito de vecinos quiere decir que
9 estamos defendiendo algo que no existe que no nos lo está dando la administración
10 si usted solicita un convenio de administración es porque usted es responsable de
11 convenio pero para arriba de usted como asociación que está pidiendo un convenio
12 de administración está la administración municipal que son los jefes son los
13 encargados y no se puede quitar la responsabilidad, la responsabilidad no se endosa
14 usted da funciones, usted da trabajo pero usted sigue siendo responsable de un bien
15 municipal y si se ha demostrado en reiteradas veces que ahí no se está cumpliendo
16 con un debido cuidado no es un salón comunal, no es un play, son arbolitos, es cuidar
17 el medio ambiente, entonces no es un pleito de vecinos, yo sé que ahí tenemos
18 diferencias y las veces que llegaron los compañero nos pusimos de acuerdo y yo me
19 puse a las órdenes pero es imposible que nos hagan caso yo solicito reuniones, yo
20 mando correos no contestan, no hay comunicación entonces como quieren que
21 trabajemos juntos si lo que hacen es decir que nosotros no existimos como asociación
22 y lo estamos demostrando con muchas actividades de las cuales la comunidad nos
23 apoya, Nicole fiscalización y zonas verdes, debería de existir, claro que sí así como
24 se fiscalizan salones comunales, canchas, polideportivos, debería fiscalizarse un área
25 verde más en el tiempo actual que estamos en pro de cuidar el medio ambiente los
26 parámetros deberían de existir, yo sé que no hay, yo sé que no hay porque estando
27 en la oficina con Irene a ella se le encargo que se creara imagínese haga por favor la
28 creación de un proceso de cómo adjudicar un convenio de administración pública
29 entonces si no existe ese proceso como yo voy a participar de algo que no existe,
30 como yo voy a llegar a decir quiero ser parte de algo que no existe entonces aquí lo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22055

1 que está fallando es un manual de procedimientos un protocolo de cómo se debe y a
2 quién se le debe adjudicar un convenio administración y si esa persona demuestra
3 que tiene las actitudes, las facultades y la capacidad para administrar un bien porque
4 si no estamos siendo irresponsables, estamos dándole a la administración de
5 espacios que pagamos todos los que vivimos en este cantón y no se están cuidando
6 y se están deteriorando y al final entonces todos los años que se pide recursos para
7 invertir en esos salones comunales, en esos parques, en esos play se están botando
8 porque resulta que yo no soy buena administradora, no lo cuido y le digo a la
9 Municipalidad que arregle las tortas que yo estoy haciendo porque soy mala
10 administradora, recuerde es un convenio de administración usted tiene que tener la
11 capacidad para cuidar eso que usted está pidiendo en la administración y si yo tengo
12 que decir a la municipalidad venga ayúdeme porque yo no soy capaz entonces debería
13 así como como un puesto público debería yo decir bueno yo no soy capaz, entonces
14 abramos un proceso, abramos un concurso para ver quién quiere y quien tiene la
15 capacidad para hacerlo, creo que respondí todo muchísimas gracias, realmente sé
16 que son sesiones complicadas yo estuve Concejo de Distrito, no estuve, no tuve el
17 honor de estar en un Concejo Municipal y sé que es un trabajo complicado, sé que
18 son muchas horas sin embargo fueron elegidos para eso y ojalá que lo cumplan de la
19 mejor manera buenas noches muchas gracias estoy a las órdenes. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, nada más el compañero
21 Fernando me pidió la palabra para hacer una aclaración final gracias. -----

22 El Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós indica, un par de comentarios
23 nada más entonces no voy a hablar de que fue un acto ilegal sino que no se
24 encontraba derecho en ningún momento que lo administró inclusive usted misma
25 menciona que se atribuyó la función de cerrar el parque cosa que no le competía
26 porque era la administración quien tenía que cerrar el parque, si quería entender que
27 todo ese esfuerzo que se vino haciendo antes de que estuviera en administración
28 usted lo puede seguir realizando por la asociación es que no veo cuál es la limitante
29 a menos de que usted nos venga y nos traiga pruebas de que está asociación le están
30 impidiendo usted todo ese esfuerzo que ha venido haciendo durante 15 años y eso es



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

22056

1 al final lo que se trata de que camine la comunidad, que su esfuerzo no se vea
2 mermado por no sé qué situación porque no hablemos de situación de vecinos
3 entonces más bien debería explicarnos de porque no lo ha seguido haciendo si es la
4 asociación la que le ha cerrado las puertas para que usted venga trabajando en ese
5 trabajo arduo bonito que se lo acabaron reconocer se ve las fotos y otro asunto para
6 el asesor legal que me queda claro el señor presidente lo mando a la comisión de
7 sociales así como otros presidentes han mandado comisiones de revisión de
8 convenios pero a lo que la luz de las funciones que tiene la comisión de sociales no
9 interpreta algo porque al final con quién hacen el convenio no es con la comisión de
10 sociales, no es con el Concejo Municipal, quién firma el acuerdo de partes es el señor
11 Alcalde en este caso representante legal de la administración y la asociación en su
12 representante entonces quién fija o vela porque las cláusulas se cumplan no somos
13 nosotros como ahí si entraría como en un tema de coadministrar y hasta un pleito de
14 brujas verdad que por qué no me agrada esta persona entonces lo cambio, entonces
15 sí me gustaría entender la materia legal para así trasladarla no solo en esta
16 comunicación que nos va para la comisión sino en otras porque así nos han llegado
17 muchas dudas legales de qué es que está actuando mal, es que eso, yo lo que he
18 visto es que se mande la administración para que revise el panorama legal de lo que
19 se firma más no la comisión en la que se tiene que meter no sé si me aclararía eso
20 para que quede para todos los compañeros verdad porque no llegan denuncias de a
21 montón entonces muchísimas gracias.-----

22 El Presidente del Concejo Municipal señala, no sé si usted Andrea quiere
23 referirse sobre lo que dijo el compañero. -----

24 La señora Andrea Montero Carvajal expresa, si vos llegas a un vecindario y
25 construí tu casa y vos empezás a hacer todo lo posible para que donde vos vivís ibas
26 a tener tu familia hace un lugar bonito, seguro, limpio y donde vos te sientas bien, eso
27 fue lo que yo hice y lo hice por mucho tiempo y cuándo se empezó a ver bonito el
28 asunto nadie reclamo porque se estaba viendo bonito yo solicitaba proyectos con el
29 comité de vecinos y la municipalidad los aceptaba, los cobijaba, el Concejo de Distrito
30 los apoyaba y se desarrollaban y se seguía viendo bonito y se creció en un parque en



1 un área verde y se seguía viendo bonito, si el parque estaba sano sí había antes que
2 era un basurero y hay un actual hay un después y una zona bonita porque vos vas a
3 quitar la administración a una persona que tiene el espacio bonito, yo sé que la parte
4 legal, yo sé que no era asociación, yo sé que no hay una cédula jurídica yo eso lo
5 entiendo completamente por lo mismo dije okay está bien no abro ni cierro, no fue que
6 a mí me dio la gana a poner candados te repito que ingeniería municipal don Mario
7 Iván me dijo Andrea tenes que tener un control de los parques así lo hicimos y nadie
8 se quejó, había un horario de apertura y un horario de cierre se le respetaba y nadie
9 se quejó pero sorprendentemente en enero de este año piden el parque ya un parque
10 que ya está montado, que está cuidado que ya está listo nada más para que usted
11 venga y diga que su parque y llame a bandera azul y diga que usted lo creo, eso si no
12 justo cuando se ha metido mucho recurso tiempo y amor a un espacio entonces yo te
13 devuelvo la pregunta para qué quitas entonces la administración del cuido a gente que
14 si ha demostrado que si puede hacer las cosas, yo sé que estamos hablando de la
15 administración y entiendo esa parte pero si vos me decís que hay un concurso donde
16 todos estábamos por igual para participar que no lo hay, entonces yo si te digo me
17 dormí en los laureles me pasaron por encima y no pude solicitar la administración sin
18 embargo no existe ese concurso, no existe un espacio, no existe una ventana no existe
19 un lugar donde yo diga mira estoy interesada en administrar y voy a voy a concursar
20 yo creo que es caer sobre lo mismo vamos a seguir aquí discutiendo que porque me
21 lo quito que porque no me lo quito yo más bien solicito que se cree un reglamento que
22 exista un espacio, un concurso, una licitación porque mi caso no es el único como lo
23 dice Fernando conozco dé muchos espacios municipales que están en la misma
24 situación que están adjudicados asociaciones que no tienen la capacidad para
25 administrarlos y estamos botando recurso público en cada proyecto que se adjudica
26 para arreglar el techo, para pintarlo, pero no se le da mantenimiento entonces al otro
27 año que importa le vuelvo a pedir a la muni y al otro año que importa le vuelvo a pedir
28 a la muni y el recurso municipal no se le está dando el valor tan importante que tiene
29 aquí no vamos a seguir diciendo si me lo quitaron o no aquí lo que yo quiero es que
30 se sienta un precedente que se necesita crear un protocolo, un manual, un instructivo



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22058

1 para qué esa asignación de la administración de los espacios públicos tenga un
2 fundamento y se le da a las personas que realmente tengan la capacidad y si usted
3 en un periodo de tiempo demuestra que no fue capaz entonces se haga una revisión
4 se audite y entonces se habrá un concurso bueno esta gente como como cualquier
5 otro concurso esta gente no funcionó entonces vamos a ver que otra persona está
6 interesado y que participe en el proceso gracias. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, nada más le voy a dar la palabra
8 al asesor legal relacionado a lo del tema del traslado y continuaríamos con la sesión
9 adelante David. -----

10 El Asesor Legal señala, gracias Presidente sí nuevamente para ampliar en
11 relación con este tema y ante la consulta del señor Regidor un momento nada más,
12 en relación con el tema en concreto pues en efecto podrían entrarse a discutir si el
13 tema como tal corresponde a un asunto que deba ver la administración, ahora pues si
14 me parece qué es importante también establecer que los entes locales tienen dos
15 jerarcas creo que todos y todas ya lo sabemos y en tesis de principio pues se dividen
16 sus prerrogativas a partir de lo que establece el artículo 13 y el artículo 17 del Código
17 Municipal que le corresponde el Concejo Municipal y qué le corresponde a la
18 Administración y en principio podríamos pensar que la administración en efecto es el
19 brazo ejecutor del ente local esto para que eventualmente lo tomen en consideración
20 y eventualmente pues podríamos profundizar en la comisión sí así se requiere en torno
21 a este tema ya analizando los documentos en concreto que sean necesarios para
22 realizar el asunto, ahora bien yo sí quisiera nada más hacer ahí la acotación también
23 en cuanto la remisión a comisión qué siendo que este asunto pues viene de una
24 audiencia que acaba de suscitar el reglamento de debates de este órgano colegiado
25 si establecen en el artículo 23 que a partir del desarrollo de una audiencia lo que
26 corresponde no sería el tema de la adopción de mociones o de la adopción de
27 acuerdos sino quién efecto procedimentalmente lo que corresponde es remitirlo a una
28 comisión entonces pues para evitar caer en un tema aplicación de no caer más bien
29 el tema de este derogar singularmente un reglamento qué es propio del colegio y ----

30 -----



1 que así se lo ha dado pues habría que cumplir con la norma reglamentaria y remitir el
2 asunto a comisión para que ahí sea ventilado, muchas gracias señor Presidente. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, muchas gracias se va a trasladar
4 la audiencia a la Comisión de Asuntos Sociales continuamos con la sesión. -----

5 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**
6 **PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

7 **ARTÍCULO IX** -----

8 **DICTAMENES DE COMISIONES.** -----

9 **ARTÍCULO IX.I** -----

10 **DICTAMEN N°78 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----

11 “En reunión ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2022, mediante la aplicación
12 zoom, al ser las diecisiete horas con diez minutos con la asistencia de los miembros
13 de la Comisión: Carolina Arauz Durán, Vice Presidenta y Lilliam Guerrero Vásquez,
14 quien preside, como asesores de la Fracción Partido Liberación Nacional Johnny Soto
15 Zúñiga, de la Fracción Partido Todos por Goicoechea la Regidora Propietaria Lorena
16 Miranda Carballo y Ana Lucía Madrigal Faerron, el Lic. Michael Durán Arrieta y el Lic.
17 David Salazar Morales como abogados de BSA Consultores Sociedad de
18 Responsabilidad Limitada; con base en los artículos 169 y 170 de la Constitución
19 Política, artículos 13, inciso i), y 44 del Código Municipal. Comprobado el quorum,
20 votado el orden del día, se entró a conoció lo siguiente -----

21 **SM 1526-2021 QUE TRASLADA OFICIO MG-AG-04517-2021 SUSCRITO POR EL**

22 **ALCALDE MUNICIPAL CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA 37-2021,**

23 **CELEBRADA EL DÍA 14 DE SETIEMBRE DEL 2021, ARTÍCULO III INCISO 31).**

24 **CONSIDERANDO:** -----

25 1. Que en la Sesión Ordinaria 37-2021, celebrada de día 14 de setiembre del

26 2021, Artículo III Inciso 31, se conoció MG-AG-04517-2021 suscrito por el

27 Alcalde Municipal, en el cual se indica lo siguiente: -----

28 “En atención al oficio SM 1026-2021, que comunica acuerdo tomado en Sesión
29 Ordinaria N° 26-2021, celebrada el día 28 de junio de 2021, artículo IV.VI, donde se

30 aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 050-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos,



1 que solicita al Alcalde Municipal se emita un criterio unificado de la Dirección Jurídica
2 en conjunto con la Dirección de Ingeniería en el que se refieran al Oficio ALCM-04-
3 2021 del Lic. Mariano Ocampo, Asesor Legal del Concejo y el MGAI-140-2021 del Lic.
4 Daniel Arce, Auditor Municipal. -----
5 Al respecto, me permito adjuntar documento recibido en este Despacho el día 08 de
6 setiembre de 2021, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico y el
7 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, los cuales
8 brindan criterio unificado según lo solicitado.-----
9 2. Que en Sesión Ordinaria N° 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, Artículo
10 VII.I., se conoció el dictamen 99-2021 de la comisión de asuntos jurídicos, en el cual
11 el Por Tanto dice: -----
12 1. Acoger en todos sus extremos el criterio emitido por el Lic. Mariano Ocampo
13 Rojas, Asesor Legal de este Concejo Municipal, en su oficio ALCM-04-2021,
14 referente al caso del señor Luis Alberto Ledezma Bonilla. -----
15 2. Conforme a los criterios emitidos por el Lic, Mariano Ocampo Rojas, Asesor
16 Legal de este Concejo, Lic. Álvaro Salazar, Director Jurídico y el Ingeniero
17 Mario Iván Rojas, Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, se
18 establece que cuando exista solicitud de parte de exoneración de antejarán en
19 zonas urbanas, deberá tomarse la decisión, previo criterio emitido por la
20 Dirección de Ingeniería cumpliendo con la normativa, tomando en cuenta: La
21 situación de las fincas y planos, antes de la entrada en vigencia del Plan
22 Regulador de Goicoechea, el 31 de marzo del año 2000 (artículo 3, inciso 23,
23 sub inciso 3) y antes del 22 de marzo de 1983 el Reglamento de
24 Construcciones, que es de aplicación según disposición supra citado sub inciso
25 23-3. Artículo IV.9 y VI.3.8. -----
26 • Si la vivienda se encuentra en un lugar urbanizado antes de la vigencia
27 del Reglamento de Construcciones en marzo de 1983, no podrá
28 exigirse para otorgar el permiso de construcción, el retiro frontal, o
29 antejarán, porque se creó la urbanización o fraccionamiento se
30 construyó sin la exigencia del área de antejarán.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22061

- 1 • Reglamento de Construcciones, dictado por el Instituto Nacional de
2 Vivienda y Urbanismo, que entró en vigencia el 31 de julio del 2018
3 ARTÍCULO 96. Antejardín frente a calle pública. En el desarrollo de
4 todas las construcciones, debe respetarse el antejardín o retiro frontal.
5 El ancho del mismo, debe ser el establecido en las regulaciones locales
6 vigentes emitidas por la Municipalidad. En caso de no contar con este
7 tipo de regulaciones, el ancho mínimo de antejardín debe ser de 2,00
8 m frente a vías cantonales, y frente a vías nacionales según lo determine
9 el MOPT con base en la Ley General de Caminos Públicos, Ley N° 5060,
10 y sus reformas o normativa que lo sustituya. La Municipalidad puede
11 eximir del antejardín a aquellas construcciones que se desarrollen en las
12 zonas urbanas o en los cuadrantes de ciudad, determinadas de acuerdo
13 con el plan regulador vigente. -----
14 • En urbanizaciones constituidas después de marzo del año 1983 y que
15 por obligación han dejado la zona de antejardín, se deberá cumplir con
16 Criterio C-078-2003 de la Procuraduría General de la República,
17 habilita a construir en la zona de antejardín las siguientes actividades:
18 gradas, terrazas, casetas de guarda, jardín, cochera, elementos
19 ornamentales -----
20 3. En cuanto a la delimitación de las zonas urbanas o cuadrantes de ciudad, que
21 no se encuentran establecidas en el Plan Regulador Vigente y considerando
22 que se encuentra en proceso la actualización de dicho Plan en el cantón de
23 Goicoechea, se instruye a la Comisión del Plan Regulador para que en este
24 nuevo instrumento se incluya la delimitación de las zonas urbanas y zonas
25 agrícolas. Mientras tanto la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo
26 a la hora de emitir el criterio sobre la exoneración de la zona de antejardín,
27 deberá considerar las regulaciones del Plan Regional de Desarrollo Urbano
28 Gran Área Metropolitana, Decreto 25902-MIVAH-MP-MINAE. -----
29 4. Comuníquese al Lic. Daniel Arce, Auditor Municipal, al Ing. Mario Iván Rojas,
30 Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo y a la Comisión de Obras.



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de septiembre de 2022.

22062

- 1 5. Declárese la firmeza.” -----
2 **POR TANTO:** -----
3 En virtud de todo lo anterior, la Comisión de Asuntos Jurídicos con la integración
4 indicada y votación afirmativa de los miembros presentes, se toma el siguiente
5 acuerdo y recomienda al Concejo Municipal: -----
6 1. Tomar nota del oficio SM 1526-2021, considerando que en Sesión Ordinaria N°
7 02-2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, Artículo VII.I., se aprobó el
8 dictamen 99-2021 de la comisión de Asuntos Jurídicos, en el que se resolvió el
9 tema de fondo. -----
10 2. Se solicita la firmeza. -----
11 3. Comuníquese. -----
12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen 78-2022**
13 **de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por unanimidad se aprueba. -----**
14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
15 **dictamen 78-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por unanimidad**
16 **se aprueba. -----**
17 **El Presidente del Concejo Municipal somete el por tanto del dictamen 78-2022**
18 **de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual por unanimidad se aprueba. -----**
19 **El Presidente del Concejo Municipal somete la firmeza del por tanto del**
20 **dictamen 78-2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual por unanimidad**
21 **se aprueba, como se detalla a continuación: -----**
22 **ACUERDO N° 5 -----**
23 **“POR TANTO:** -----
24 En virtud de todo lo anterior, la Comisión de Asuntos Jurídicos con la integración
25 indicada y votación afirmativa de los miembros presentes, se toma el siguiente
26 acuerdo y recomienda al Concejo Municipal: -----
27 1. Tomar nota del oficio SM 1526-2021, considerando que en Sesión Ordinaria N°
28 02- 2022, celebrada el día 10 de enero de 2022, Artículo VII.I., se aprobó el
29 dictamen 99-2021 de la comisión de Asuntos Jurídicos, en el que se resolvió el
30 tema de fondo. -----



1 2. Se solicita la firmeza.-----

2 3. Comuníquese.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

3 El Presidente del Concejo Municipal señala, nos quedan seis minutos de Sesión
4 vamos a solicitar la alteración del orden del día para conocer dos dictámenes que son
5 de carácter urgente que sería el dictamen 60 de la comisión de gobierno y
6 administración y el dictamen 61 de la comisión de gobierno y administración como
7 pueden ver nos van a quedar pues bastantes temas de agenda pendientes para la
8 próxima semana, las regidurías que estén a favor o en contra, podemos alterarlo pero
9 no nos va a dar tiempo verdad, por si acaso, entonces no, listo. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
11 para conocer los dictámenes antes mencionados, la cual por unanimidad se aprueba.
12 Se altera el orden del día para conocer los dictámenes antes mencionados, sin
13 embargo los mismos constaran en el artículo que les corresponde posterior a los ya
14 establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración de
15 actas. -----

16 **ARTÍCULO IX.II** -----

17 **DICTAMEN N°79 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----

18 No se conoció. -----

19 **ARTÍCULO IX.III**-----

20 **DICTAMEN N°80 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** -----

21 No se conoció. -----

22 **ARTÍCULO IX.IV** -----

23 **DICTAMEN N°60 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

24 “En reunión ordinaria celebrada el miércoles 07 de setiembre de 2022, en la Sala
25 de Capacitaciones de la Municipalidad de Goicoechea, con la presencia de las
26 Regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena Miranda Carballo,
27 Vicepresidenta; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesorías: Ana Lucía
28 Madrigal Faerron, Gustavo Brade Salazar, Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Herbeth
29 Blanco Solís y la participación de la Asesoría Legal del Concejo Municipal David
30 Salazar, donde se conoce lo siguiente: -----



1 **SM-ACUERDO-1829-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 34-2022, CELEBRADA EL**

2 **DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2022, ARTÍCULO III INCISO 19), SE CONOCIÓ OFICIO**

3 **MGAI 197-2022, SUSCRITO POR EL AUDITOR INTERNO. -----**

4 **CONSIDERANDO: -----**

5 1. Que en Sesión Ordinaria N° 34-2022, celebrada el día 22 de agosto de 2022,

6 Artículo III inciso 19), se conoció oficio MGAI 197-2022, suscrito por el Auditor

7 Interno, en el cual señala:-----

8 “Conforme al artículo 153 del Código Laboral, el artículo 146 Capítulo IX

9 *Derechos de los servidores Municipales del Código Municipal y el*

10 *Reglamento Interno de la Municipalidad de Goicoechea capítulo V de las*

11 *vacaciones.-----*

12 *Solicito por favor se me concedan dos días de vacaciones, jueves 15 de*

13 *setiembre y el viernes 16 de setiembre 2022. Vacaciones del periodo*

14 *20212022. -----*

15 *Para la sustitución con recargo de funciones, se le informa al Concejo*

16 *Municipal que dicho nombramiento debe ajustarse a los Lineamientos*

17 *sobre Gestiones que Involucran a la Auditoría Interna Presentadas ante la*

18 *Contraloría General de la República R-DC-83-2018, así como el Manual*

19 *Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Goicoechea. Por lo que*

20 *recomiendo el nombramiento del Licenciado Carlos Calderón Monge. -----*

21 *Anexo acción de personal donde Recursos Humanos me indican el saldo*

22 *de vacaciones.” -----*

23 2. Que según acción de personal N° 3455 por disfrute de vacaciones de la Unidad

24 de Recursos Humanos, el Lic. Arce Astorga Daniel, Auditor Interno, a la fecha

25 cuenta con vacaciones pendientes al periodo 2021 al 2022 de 19.0 días

26 disponibles. -----

27 **POR TANTO, ESTÁ COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----**

28 1- Aprobar la solicitud contenida en el oficio MG-AI-194-2022 de 2 días de disfrute

29 de vacaciones para los días jueves 15 de setiembre de 2022 y viernes 16 de

30 setiembre de 2022, correspondientes al periodo 2021-2022. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

22065

- 1 2- Designar al Lic. Carlos Calderón Monge el recargo de funciones por vacaciones
2 del titular Lic. Daniel Francisco Arce Astorga, Auditor Interno, los días arriba
3 detallados.-----
- 4 3- Se comunique este acuerdo al Auditor Interno y al Departamento de Recursos
5 Humanos.-----
- 6 4- Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----
- 7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen 60-2022**
8 **de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por unanimidad se**
9 **aprueba.**-----
- 10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
11 **dictamen 60-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**
12 **unanimidad se aprueba.**-----
- 13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen 60-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
15 **unanimidad se aprueba.**-----
- 16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen 60-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual**
18 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----
- 19 **ACUERDO N° 6**-----
- 20 **“POR TANTO, ESTÁ COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----
- 21 1- Aprobar la solicitud contenida en el oficio MG-AI-194-2022 de 2 días de disfrute
22 de vacaciones para los días jueves 15 de setiembre de 2022 y viernes 16 de
23 setiembre de 2022, correspondientes al periodo 2021-2022.-----
- 24 2- Designar al Lic. Carlos Calderón Monge el recargo de funciones por vacaciones
25 del titular Lic. Daniel Francisco Arce Astorga, Auditor Interno, los días arriba
26 detallados.-----
- 27 3- Se comunique este acuerdo al Auditor Interno y al Departamento de Recursos
28 Humanos.-----
- 29 4- Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**
30 **COMUNIQUESE.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22066

- 1 ARTÍCULO IX.V -----
- 2 DICTAMEN N°13 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTO DE LEY -----
- 3 No se conoció. -----
- 4 ARTÍCULO IX.VI -----
- 5 DICTAMEN N°14 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTO DE LEY -----
- 6 No se conoció. -----
- 7 ARTÍCULO IX.VII -----
- 8 DICTAMEN N°15 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTO DE LEY -----
- 9 No se conoció. -----
- 10 ARTÍCULO IX.VIII -----
- 11 DICTAMEN N°16 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTO DE LEY -----
- 12 No se conoció. -----
- 13 ARTÍCULO IX.IX -----
- 14 DICTAMEN N°17 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTO DE LEY -----
- 15 No se conoció. -----
- 16 ARTÍCULO IX.X -----
- 17 DICTAMEN N°18 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTO DE LEY -----
- 18 No se conoció. -----
- 19 ARTÍCULO IX.XI -----
- 20 DICTAMEN N°19 COMISIÓN ESPECIAL DE PROYECTO DE LEY -----
- 21 No se conoció. -----
- 22 ARTÍCULO IX.XII -----
- 23 DICTAMEN N°103 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----
- 24 No se conoció. -----
- 25 ARTÍCULO IX.XIII -----
- 26 DICTAMEN N°104 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----
- 27 No se conoció. -----
- 28 ARTÍCULO IX.XIV -----
- 29 DICTAMEN N°105 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----
- 30 No se conoció. -----



- 1 ARTÍCULO IX.XV -----
- 2 **DICTAMEN N°106 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----**
- 3 No se conoció. -----
- 4 **ARTÍCULO IX.XVI -----**
- 5 **DICTAMEN N°107 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----**
- 6 No se conoció. -----
- 7 **ARTÍCULO IX.XVII -----**
- 8 **DICTAMEN N°108 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----**
- 9 No se conoció. -----
- 10 **ARTÍCULO IX.XVIII -----**
- 11 **DICTAMEN N°109 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----**
- 12 No se conoció. -----
- 13 **ARTÍCULO IX.XIX -----**
- 14 **DICTAMEN N° 20 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 15 **REGLAMENTOS -----**
- 16 No se conoció. -----
- 17 **ARTÍCULO IX.XX -----**
- 18 No se conoció. -----
- 19 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°61-2022 COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
- 20 **ADMINISTRACIÓN -----**
- 21 “En reunión ordinaria celebrada el miércoles 07 de setiembre de 2022, en la Sala
- 22 de Capacitaciones de la Municipalidad de Goicoechea, con la presencia de las
- 23 Regidurías: Lilliam Guerrero Vásquez, Presidenta; Lorena Miranda Carballo,
- 24 Vicepresidenta; Fernando Chavarría Quirós, Secretario; Asesorías: Ana Lucía
- 25 Madrigal Faerron, Gustavo Brade Salazar, Carlos Andrés Calderón Zúñiga, Herbeth
- 26 Blanco Solís y la participación de la Asesoría Legal del Concejo Municipal David
- 27 Salazar, donde se conoce lo siguiente: -----
- 28 **SM-ACUERDO-990-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 20-2022, CELEBRADA EL**
- 29 **DÍA 16 DE MAYO DEL 2022, ARTÍCULO III INCISO 12) SE CONOCIÓ -----**
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, Lunes 12 de setiembre de 2022.

22068

1 OFICIO ADTG-018-2022, SUSCRITO POR EL SEÑOR EDDIE JIMÉNEZ MENA,
2 PRESIDENTE ASOCIACIÓN DEPORTIVA TAEKWONDO GOICOECHEA.-----
3 SM-ACUERDO-992-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 20-2022, CELEBRADA EL
4 DÍA 16 DE MAYO DEL 2022, ARTÍCULO III, INCISO 14), SE CONOCIÓ OFICIO
5 AVG-446-2022, SUSCRITO POR EL SEÑOR JESÚS VALERIO RAMÍREZ,
6 PRESIDENTE ASOCIACIÓN VOLEIBOL GOICOECHEA.-----
7 SM-ACUERDO-993-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 20-2022, CELEBRADA EL
8 DÍA 16 DE MAYO DEL 2022, ARTÍCULO III, INCISO 15), SE CONOCIÓ NOTA
9 SUSCRITA POR EL SEÑOR JONATHAN CARVAJAL GORGONA, PRESIDENTE
10 ASOAGO.-----
11 SM-ACUERDO-994-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 20-2022, CELEBRADA EL
12 DÍA 16 DE MAYO DEL 2022, ARTÍCULO III, INCISO 16), SE CONOCIÓ NOTA
13 SUSCRITA POR EL SEÑOR DIEGO SOLÍS LE ROY, PRESIDENTE ASOCIACIÓN
14 DEPORTIVA Y RECREATIVA GOICOECHEA.-----
15 SM-ACUERDO-995-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 20-2022, CELEBRADA EL
16 DÍA 16 DE MAYO DEL 2022, ARTÍCULO III, INCISO 17), SE CONOCIÓ NOTA
17 SUSCRITA POR EL SEÑOR JOSUÉ TORRES MORENO, PRESIDENTE
18 ASOCIACIÓN DEPORTIVA KARATE DO DE GOICOECHEA.-----
19 SM-ACUERDO-1791-2022: EN SESIÓN ORDINARIA N° 33-2022, CELEBRADA
20 DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2022, ARTÍCULO III INCISO 13), SE CONOCIÓ
21 OFICIO RXVC-001-2022, SUSCRITO POR LA SEÑORA XINIA VARGAS
22 CORRALES, REGIDORA PROPIETARIA.-----
23 CONSIDERANDO:-----
24 1. Que en los oficio SM-ACUERDO 990-2022, SM-ACUERDO 992-2022, SM-
25 ACUERDO 993-2022, SM-ACUERDO 994-2022, SM-ACUERDO 995-2022,
26 conocidos en la Sesión Ordinaria 20-2022 y trasladados a esta Comisión, los
27 cuales se relacionan a la consulta de pago a las Asociaciones de la diferentes
28 disciplinas deportivas, las cuales son derivados de la contratación de servicios
29 técnicos para el desarrollo de disciplinas deportivas.-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22069

- 1 2. Que mediante oficio COM-GOB Y ADM 07-2022 de fecha 19 de julio de 2022, la
2 Presidencia de la Comisión solicita información al Alcalde Municipal, con
3 respecto a las situación actual de los aportes por parte del a Municipalidad de
4 Goicoechea al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, con el fin de que esta
5 Comisión pueda dictaminar oficios pendientes relacionados con dicho tema, para
6 lo cual mediante oficio MG-AG-03697-2022 suscrito por el Alcalde Municipal,
7 mediante el cual adjunta DAD 02415-2022 suscrito por el Director Administrativo
8 Financiero, a lo que interesa señala: -----
9 “...a) Tal y como se hace notar en misiva DAD 02321-2022, fechada 12 de julio
10 de 2022, que corresponde al informe de cierre II Trimestre 2022, en el aparte de
11 TRANSFERENCIAS, se hace constar lo siguiente:-----
12 “...Al Comité Cantonal de Deportes no se le ha girado en este año lo
13 correspondiente a la transferencia asignada, al no ajustarse a la normativa y
14 requisitos presupuestarios y financieros exigidos para realizar el aporte...” -----
15 b) Por consiguiente, en el periodo 2022 no se ha girado aporte a la citada entidad,
16 al no cumplir las disposiciones de informes presupuestarios y flujos de caja
17 requeridos y definidos desde hace varios años para realizar el giro...” -----
18 Adicionalmente, el cierre de periodo 2021 no ha sido presentada
19 satisfactoriamente y con certeza del registro presupuestario que se hubiese
20 afectado, lo cual originaría la Liquidación Presupuestaria, sobre la cual se ha
21 solicitado ampliaciones y la documentación de presentación de la misma al
22 Concejo Municipal, lo cual no ha sido entregado-----
23 c) Cabe agregar, que desde hace varios años, la Contraloría General de la
24 República, en las notas de remisión de presupuestos iniciales de la
25 Municipalidad, han solicitado dar el seguimiento debido al cumplimiento de
26 normativa presupuestaria, que para velar por su cumplimiento ha implicado una
27 serie de medidas... (las cuales se señalan en el documento adjunto a este
28 dictamen). -----
29 3. Que en Sesión Ordinaria N° 33-2022, celebrada el día 16 de agosto de 2022,
30 Artículo III inciso 13), se conoció oficio RXVC-001-2022, suscrito por la señora



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22070

1 Xinia Vargas Corrales, Regidora Propietaria, el cual fue enviado a la Junta
2 Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, el
3 cual señala:-----
4 "Hago de conocimiento de todos los miembros de la Junta Administrativa del
5 Comité Cantonal de Deportes y Recreación dos criterios emitidos por la
6 Contraloría General de la República respecto al Comité Cantonal de Deportes
7 y Recreación que trata sobre el otorgamiento de recursos económicos a las
8 asociaciones deportivas.-----
9 La preocupación radica en que la Contraloría señala que la Junta Directiva como
10 jefa del Comité no cuenta con la atribución de aprobar convenios de patrocinio
11 y otros, girar dinero a las cuentas bancarias de las Asociaciones Deportivas
12 adscritas al Comité para el pago de entrenadores y efectuar proyectos de
13 recreación; lo anterior porque no existe una norma jurídica que lo autorice para
14 ello.-----
15 Indica el ente contralor que el CCDR solo puede girar recursos para los
16 programas deportivos y recreativos que éste desarrolle. De manera que la
17 contratación y el pago de entrenadores y promotores deportivos para desarrollar
18 los planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales
19 corresponde al CCDR y están sujetos a la debida planificación, presupuestación
20 y aprobación de estos por el Concejo Municipal.-----
21 Además señala la CGR que el empleo o pago ilegal de los fondos es de
22 responsabilidad de los miembros de ese Comité o de las personas que permiten
23 el uso indebido de los mismos.-----
24 Así mismo señala la CGR en el oficio DFOE-DL-0512 de fecha 28 de junio, 2017,
25 en las conclusiones que: "...los comités de deportes no pueden coadministrar,
26 suscribir convenios o contratos para dar en uso o préstamo instalaciones
27 deportivas propiedad de la municipalidad o del propio comité a terceros, en virtud
28 del apego al principio de legalidad a que se encuentran sujetos.-----
29 Adjunto los oficios DFOE-DL-1759 y el DFOE-DL-0512 para su información y
30 análisis."-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22071

- 1 **POR TANTO, ESTÁ COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----
- 2 1- Convocar a las Asociaciones Deportivas (*Taekwondo Goicoechea, Voleibol de*
- 3 *Goicoechea, Ajedrez de Goicoechea, Deportiva y Recreativa Goicoechea,*
- 4 *Karate Do de Goicoechea*) a reunión ante la Comisión de Gobierno y
- 5 Administración, el día miércoles 21 de setiembre de 2022, a partir de las 5:00
- 6 p.m. en la Sala de Capacitaciones de la Municipalidad de Goicoechea. -----
- 7 2- Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
- 8 Goicoechea, suministre copia de expediente de los contratos firmados con las
- 9 Asociaciones Deportivas a la Secretaria de la Comisión de Gobierno y
- 10 Administración, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.-----
- 11 3- Que el oficio SM-ACUERDO-1791-2022 de la Secretaría y las copias de
- 12 contratos remitidas por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
- 13 Recreación de Goicoechea, sean enviados a la Asesoría Legal del Concejo
- 14 Municipal para que emitan un criterio al respecto, tomando en cuenta lo señalado
- 15 por la Contraloría General de la República, mediante los oficio DFOE-DL-1759 y
- 16 DFOE-DL-0512. -----
- 17 4- Se comunique a los interesados. -----
- 18 5- Respetuosamente solicitamos la firmeza.” -----
- 19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen 61-2022**
- 20 **de la Comisión de Gobierno y Administración el cual por unanimidad se**
- 21 **aprueba.**-----
- 22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
- 23 **dictamen 61-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual por**
- 24 **unanimidad se aprueba.**-----
- 25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 26 **dictamen 61-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración el cual por**
- 27 **unanimidad se aprueba.**-----
- 28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 29 **tanto del dictamen 61-2022 de la Comisión de Gobierno y Administración, la cual**
- 30 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22072

- 1 **ACUERDO N° 7** -----
- 2 **“POR TANTO, ESTÁ COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:** -----
- 3 1- Convocar a las Asociaciones Deportivas (*Taekwondo Goicoechea, Voleibol de*
- 4 *Goicoechea, Ajedrez de Goicoechea, Deportiva y Recreativa Goicoechea,*
- 5 *Karate Do de Goicoechea*) a reunión ante la Comisión de Gobierno y
- 6 Administración, el día miércoles 21 de setiembre de 2022, a partir de las 5:00
- 7 p.m. en la Sala de Capacitaciones de la Municipalidad de Goicoechea. -----
- 8 2- Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
- 9 Goicoechea, suministre copia de expediente de los contratos firmados con las
- 10 Asociaciones Deportivas a la Secretaria de la Comisión de Gobierno y
- 11 Administración, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.-----
- 12 3- Que el oficio SM-ACUERDO-1791-2022 de la Secretaría y las copias de
- 13 contratos remitidas por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
- 14 Recreación de Goicoechea, sean enviados a la Asesoría Legal del Concejo
- 15 Municipal para que emitan un criterio al respecto, tomando en cuenta lo señalado
- 16 por la Contraloría General de la República, mediante los oficio DFOE-DL-1759 y
- 17 DFOE-DL-0512. -----
- 18 4- Se comunique a los interesados. -----
- 19 5- Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 20 **COMUNIQUESE.** -----
- 21 El Presidente del Concejo Municipal señala, quería aprovechar estos últimos 20
- 22 segundos para recordarles la actividad que tenemos el 14 de setiembre en el campo
- 23 ferial tanto ustedes como a la ciudadanía hemos pasado una lista de asistencia
- 24 correspondiente favor informarnos si sus asesorías nos van a acompañar también
- 25 para tomarlo en cuenta y además por supuesto que disfruten las fiestas de la
- 26 independencia que se van a realizar en los desfiles correspondientes y demás al ser
- 27 las 9 con 30 minutos estamos por finalizada la sesión buenas noches. -----
- 28 **ARTÍCULO X**-----
- 29 **MOCIONES**-----
- 30 **ARTÍCULO X.I**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22073

- 1 **REGIDURÍAS (ACTIVIDAD PERSONAS MAYORES)**-----
- 2 No se conoció. -----
- 3 **ARTÍCULO XI**-----
- 4 **CONTROL POLÍTICO**-----
- 5 No se conoció. -----
- 6 **ARTÍCULO XII**-----
- 7 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.**-----
- 8 **ARTÍCULO XII.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04381-2022**, enviado al
- 9 Director Jurídico, Anexo oficio DH-0212-2022, de fecha 01 de setiembre de 2022,
- 10 suscrito por el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano y el Lic. Sahid
- 11 Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de SM-
- 12 ACUERDO-409-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 08-
- 13 2022, celebrada el día 21 de febrero de 2022, artículo VII.VIII., donde se aprobó el Por
- 14 Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios, Lorena Miranda Carballo,
- 15 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vázquez,-----
- 16 Carlos Calderón Zúñiga Y William Rodríguez Román, Regidora Suplente Andrea
- 17 Chávez Calderón y Sindico Suplente Christian Brenes Ramírez, que solicita: -----
- 18 1. La Administración en conjunto con las autoridades de CONAPE elaboren un
- 19 convenio de cooperación que obtenga las pautas a seguir para que a través del mismo
- 20 sea beneficiada por la población estudiantil que requiera iniciar y continuar con sus
- 21 estudios superiores y técnicos y así poder tramitar para obtener un crédito financiero
- 22 con CONAPE.-----
- 23 2. Que se otorgue el espacio físico dentro de las instalaciones municipales a tan
- 24 importante institución que viene a promover el profesionalismo a nuestra población.
- 25 3. Se considere todos aquellos aspectos en los que nuestro Gobierno Local
- 26 pueda colaborar con el fin de brindarle facilidades a los y las estudiantes para que de
- 27 esta forma podamos construir un mejor Cantón. Lo anterior con el fin de brinde
- 28 criterio legal al respecto. **SE TOMA NOTA.**-----
- 29 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04375-2022**, enviado al
- 30 Director Administrativo-Financiero, En atención al oficio DAD 02839-2022, referente a



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22074

1 traslado de nota SM-ACUERDO-1852-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión
2 Ordinaria N° 34-2022, celebrada el día 22 de agosto de 2022, artículo IX.III., donde se
3 aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora Suplente Melissa Valdivia
4 Zúñiga avalada por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga que aprueban con
5 dispensa de trámite de comisión las actividades que se realizan para la prevención del
6 suicidio, según se detalla. Me permito anexar el oficio DH-0211-2022, de fecha 01 de
7 setiembre del 2022, rubricado por el D. Luis Hidalgo Pereira Director de Desarrollo
8 Humano, quien indica que en lo referente al punto 2) del oficio DAD-02839-2022,
9 informa que debido a la celeridad del acuerdo, que según los plazos establecidos para
10 tramites del SICOP, no se iba a poder ejecutar este punto, por ello los brouchures
11 fueron impresos desde la Dirección de Desarrollo Humano, los cuales ya se
12 encuentran listos para ser entregados en la semana del 05 al 10 de setiembre de 2022.

13 Lo anterior para su información. **SE TOMA NOTA.** -----

14 **ARTÍCULO XII.III COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARIA SM 1945-2022,**
15 enviado al Auditor Municipal, Reciba un cordial saludo. Sirva la presente para evacuar
16 la solicitud presentada por medio del oficio MGAI-205-2022, del 1° de setiembre de
17 2022 y recibido en la misma fecha. Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el
18 compromiso de la Secretaría del Concejo Municipal con la transparencia, el respeto al
19 bloque de legalidad y en particular la confidencialidad de las denuncias, relaciones de
20 informes de orden disciplinario y sancionatorio y demás documentación que por su
21 naturaleza no es de acceso público durante etapas preparatorias o de investigación.
22 En razón de lo anterior y en procura de no divulgar indebidamente información que
23 está al cuidado y resguardo de esta Secretaría, es que se acude al criterio experto de
24 las personas que integran la asesoría del Concejo Municipal, con el fin de analizar y
25 atender con la mayor celeridad posible sus solicitudes verbales y escritas, todo de
26 conformidad con la normativa vigente. Tal y como se le informó por parte de la
27 Asesoría del Concejo Municipal el 10 de agosto, ante su solicitud de obtener copia de
28 los tres dictámenes de la Comisión Especial para la Revisión de la Relación de Hechos
29 0032022, los mismos no son de acceso público hasta tanto se cuente con un acuerdo
30 adoptado por el Concejo Municipal. Transcurrida dicha etapa, se le podría brindar



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22075

1 copia de toda la documentación solicitada, pero no de previo a que el órgano decidera
2 sobre el fondo del asunto correspondiente. Al respecto y como es de su conocimiento,
3 el Concejo Municipal adoptó el acuerdo N. 0 4 en la sesión ordinaria N.° 32-2022,
4 celebrada el 8 de agosto de 2022, artículo IX.XV, en la cual se conoció el dictamen
5 001 de la Comisión Especial para la Revisión de la Relación de Hechos 003-2022,
6 mismo que dispone "Direccionar el oficio MGAI-080-2022, a la Presidencia del
7 Concejo Municipal, para que acorde con sus competencias trámite la solicitud
8 realizada por la Auditoría Interna (...)" (sic). Por lo anterior y siendo que ya se cumplió
9 con los supuestos indicados, resulta factible hacerle entrega del dictamen solicitado,
10 mismo que se adjunta a este oficio. En cuanto a las demás interrogantes realizadas
11 en el oficio MGAI 205-2022, se solicita respetuosamente se le confiera a la suscrita
12 un plazo adicional de dos días hábiles para proceder a emitir la respuesta solicitada.
13 **SE TOMA NOTA.** -----
14 **ARTÍCULO XII.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04430-2022**, enviado al
15 Director Jurídico y al Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO
16 1950-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 74-2022 de la
17 Comisión de Asuntos Jurídicos, según se detalla. Dado lo anterior, con el fin de que
18 procedan a brindar criterio respecto al Por Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----
19 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04431-2022**, enviado al
20 Director Administrativo-Financiero y al Encargado de prensa a.i., Remito oficio SM
21 ACUERDO 1953-2022 suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de
22 Secretaría, quien indica que en Sesión Ordinaria N° 362022, celebrada el día 05 de
23 setiembre del 2022, Artículo VIII.IV, se acordó, por unanimidad y con carácter firme,
24 aprobar el Por tanto del Dictamen N° 06-2022 de la Comisión Especial de Menciones
25 Honoríficas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 10 "POR TANTO, ESTÁ
26 COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: 1.Otorgar formalmente el reconocimiento de
27 Ciudadano Distinguido al señor Enrique Jiménez Núñez, por su destacada labor como
28 Ingeniero Agrónomo, así como innumerables aportes en temas como educación,
29 conferencista, diferentes áreas artísticas como pintura y fotografía, así como en la
30 música (cantante, piano y órgano), compositor y poeta, principalmente como fundador



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22076

1 a mediados de 1889 de la Escuela Nocturna de Inglés en Guadalupe. 2.Instruir a la
2 Administración Municipal para la realización de la fotografía, y que la misma pase a
3 formar parte de la galería de Ciudadanos Distinguidos. 3.Que la revelación de la
4 fotografía y la entrega del reconocimiento se realice en una sesión extraordinaria en
5 el mes de octubre de 2022. 4.Que la Administración Municipal coordine con el
6 encargado de prensa, una ficha técnica del señor Enrique Jiménez Núñez, para que
7 la misma sea subida y presentada en el Facebook de la Municipalidad de Goicoechea,
8 una semana antes de la sesión, para que las personas puedan conocer quién es este
9 Ciudadano Distinguido. 5.Que la Administración Municipal coordine la rotulación de la
10 pared con el título de "Ciudadanos Distinguidos frente a la pared donde actualmente
11 se ubican las fotografías de los "Hijos Predilectos del Cantón". 6.Que la
12 Administración Municipal coordine la rotulación con el significado tanto de "Ciudadano
13 Distinguido como "Hijo Predilecto del Cantón", de acuerdo al artículo 10 incisos 2 y 3
14 del Reglamento de Distinciones Honoríficas de la Municipalidad de Goicoechea.
15 7.Que la Administración Municipal coordine la elaboración de un álbum de las reseñas
16 históricas, de las diferentes distinciones que sean realizado en esta Municipalidad y la
17 misma permita la actualización de nuevas asignaciones distintivas, así mismo,
18 acondicione un espacio que esté al alcance del público permitiéndole conocer los
19 diferentes aportes de cada uno de estos ciudadanos. 8.Sujeto a contenido
20 presupuestario. Acuerdo definitivamente aprobado. Lo anterior a fin de que procedan
21 acorde al Por Tanto de dicho documento, según sus dependencias, sujeto a contenido
22 presupuestario. **SE TOMA NOTA.** -----
23 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04429-2022**, enviado al
24 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 1951-2022, que
25 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de
26 setiembre de 2022, artículo VIII.II, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°75-
27 2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que rechaza del plano por inadmisibile el
28 recurso extraordinario de revisión interpuesto por la señora Rose Mary Artavia
29 González, contra el acuerdo N°19, artículo V.XII., aprobado por el Concejo en Sesión
30 N° 223-2022 del 06 de junio de 2022. **SE TOMA NOTA.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22077

1 **ARTÍCULO XII.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04428-2022**, enviado al
2 Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 1955-2022, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de
4 setiembre de 2022, artículo VIII.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°18-
5 2022 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que aprueba el
6 Reglamento de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) de la
7 Municipalidad de Goicoechea. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto
8 a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TIMA NOTA.** -----
9 **ARTÍCULO XII.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04432-2022**, enviado al
10 Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 1954-2022, que comunica
11 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de setiembre de
12 2022, artículo VIII.V, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°08-2022 de la
13 Comisión de Asuntos Ambientales, que devuelve la Política Ambiental Municipal y
14 establece las consultas que se detallan. Lo anterior para que proceda según el Por
15 Tanto. **SE TOMA NOTA.** -----
16 **ARTÍCULO XII.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04445-2022**, enviado al
17 Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO 1949-2022, que
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de
19 setiembre de 2022, artículo IV.III, donde se aprobó el oficio MGAG-04374-2022, que
20 autoriza a la Administración Municipal, incorporar los recursos de los proyectos que
21 según se indican a la Licitación Pública 2017LN-000001-01 , titulada "PERFILADO
22 (FRESADO), COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA
23 CARPETA ASFALTICA Y PARA BACHEOS, SEÑALIZACIÓN VIAL, SEGUN
24 DEMANDA, PARA CAMINOS DEL CANTÓN", a saber CONTRATACION DE
25 PERFILADO, CARPETA, BACHEO MENOR, SEÑALIZACIÓN VIAL Y
26 LEVANTAMIENTO DE TAPAS DE 4KM DE CAMINOS DEL CANTON LEY 8114 Y
27 9329", registrado bajo el código presupuestario 503-02-08-05-02-02 y se aplique del
28 total asignado por \$315.734.265.03, la suma de \$150.000.000.00 y "CONTRATACION
29 DE PERFILADO, CARPETA BACHEO MENOR, SEÑALIZACIÓN VIAL Y
30 LEVANTAMIENTO DE TAPAS DE 5KM DE CAMINOS DEL CANTON LEY 8114 Y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22078

1 9329 REAJUSTE DE PRECIOS CONANSA, Código Presupuestario 50302-09-05-02-
2 02. PARA APLICAR DEL MONTO DE 100.000.000.00. Los mismos serán
3 incorporados dentro del financiamiento del concurso público antes citado, el cual es
4 por demanda y con vigencia prorrogada hasta mayo 2024, según solicitud planteada
5 oficio MG-AG-04374-2022. Lo anterior para que pro e á según el Por Tanto. **SE TOMA**

6 **NOTA.** -----

7 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04451-2022**, enviado al
8 Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO 1957-2022, que
9 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de
10 setiembre de 2022, artículo VIII.VII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 19-
11 2022 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que aprueba el
12 siguiente reglamento de Teletrabajo de la Municipalidad de Goicoechea. Lo anterior
13 para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque
14 de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

15 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04458-2022**, enviado al
16 Director Ingeniería y Operaciones y al Jefe a.i. Policía Municipal, Anexo oficio SM-
17 ACUERDO 1960-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-
18 2022, celebrada el día 05 de setiembre de 2022, artículo IX.III., donde se aprobó el
19 Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga
20 referente a la audiencia en el Distrito de Calle Blancos. Lo anterior para que procedan
21 según el Por Tanto, acorde a sus dependencias, sujeto a contenido presupuestario y
22 al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA.** -----

23 **ARTÍCULO XII.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04461-2022**, enviado al
24 encargado a.i. Unidad de Prensa y al Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio
25 SM-ACUERDO 1962-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
26 36-2022, celebrada el día 05 de setiembre de 2022, artículo IX.VI., donde se aprobó
27 el Por Tanto de la moción suscrita por el Por Tanto de la moción suscita por los
28 Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Carolina Arauz Duran, Lorena
29 Miranda Carballo, Lilliam Guerrero Vásquez, Ángel Muñoz Valverde Fernando
30 Chavarría Quirós, Regidores Suplentes Manuel Vindas Durán, Melisa Valdivia Zúñiga



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°37-2022, lunes 12 de setiembre de 2022.

22079

1 y la Sindica Propietaria Priscilla Vargas Chaves, que instruye a la Administración
2 Municipal para que emita un comunicado en las redes sociales de la Municipalidad de
3 Goicoechea sobre la situación de la participación de bandas externas a las que
4 pertenecen a los gobiernos estudiantiles y la limitación impuesta por el Poder Ejecutivo
5 al respecto, según se detalla. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto. **SE**

6 **TOMA NOTA.** -----

7 **ARTÍCULO XII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04453-2022**, enviado al
8 Auxiliar Instalaciones Municipales, y Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio
9 **SM-ACUERDO 1959-2022**, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
10 36-2022, celebrada el día 05 de setiembre de 2022, artículo IX.II., donde se aprobó el
11 Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón
12 Zúñiga y Lorena Miranda Carballo que traslada a la Administración Municipal para que
13 construya una propuesta integral de intervención y recuperación de la Casa de la
14 Cultura de Ipís, diseño y presupuesto en un plazo de 30 días hábiles. Lo anterior para
15 que procedan según el Por Tanto, acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA.** -----

16 Siendo las veintidós horas con treinta minutos el señor Presidente del Concejo
17 Municipal, da por concluida la sesión. -----

18



19
20
21
22 Bach. Carlos Andrés Calderón Zúñiga-----Licda. Yoselyn Mora Calderón

23 Presidencia del Concejo Municipal----- Departamento de Secretaría

24

25

26

27

28

29

30